



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




**INICIATIVA DEL OFICIALISMO**

## Vigilancia masiva, a un paso de ser legalizada

El Senado y la Cámara de Diputados cerrarán esta semana, a marchas forzadas, su primer periodo extraordinario de sesiones, con la aprobación de leyes en materia de seguridad, telecomunicaciones, derechos humanos y regulación institucional, que cierran la pinza para fortalecer las capacidades del Estado mexicano para controlar información sustancial de los ciudadanos.

**INE ALISTA ENTREGA DE CONSTANCIAS**

# Amarrará '4T' esta semana pendientes sobre seguridad

**El oficialismo cierra la pinza para fortalecer las capacidades del Estado para controlar información**

PATRICIA RAMÍREZ

**A** un ritmo acelerado, el Senado y la Cámara de Diputados cerrarán esta semana su primer periodo extraordinario de sesiones, con la aprobación de las leyes en materia de seguridad, que 'cierran la pinza' para fortalecer las capacidades del Estado para controlar información sustancial de los ciudadanos.

En Lázaro se discutirá entre este lunes y el miércoles las leyes que representan transformaciones profundas en seguridad, telecomunicaciones, derechos humanos y regulación institucional.

Luego de que ya fueran avaladas en el Senado, diputados discutirán la Ley General en Materia de Desaparición Forzada

de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como la Ley General de Población, donde proponen crear una Plataforma Única de Identidad que interconecte registros públicos y privados, incluyendo bases forenses, migratorias, educativas y de salud, todo ello vinculado a una CURP biométrica obligatoria. Esta versión digital del documento de identidad contendrá huellas, fotografía y firma electrónica, y será requisito para trámites públicos y privados, lo que concentra en manos del gobierno toda la información de los ciudadanos, incluyendo niños y adolescentes.

El dictamen otorga acceso a esta información a la FGR, Sedena, Guardia Nacional, Marina, fiscalías y la Comisión Nacional de Inteligencia, sin requerimientos judiciales expresos. Además, obliga a instituciones privadas a compartir sus bases de datos si contienen información útil para localizar personas desaparecidas.



Otra reforma que ha sido muy criticada y que será aprobada por los diputados es la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que, aunque contiene cambios y se eliminó el artículo 109 de la iniciativa, que permitía suspender plataformas digitales, dejó vigente esa posibilidad, por "los derechos de las audiencias".

Se prevé que este lunes inicie también la discusión de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, conocida como *ley antilavado*, que tiene como objetivo proteger el sistema financiero mexicano y la economía nacional frente al uso de recursos provenientes de actividades ilícitas, como el narcotráfico, la corrupción o el crimen organizado.

También pasará sin problema la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, que concreta la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), como órgano constitucional autónomo, y crea la comisión nacional antimonopolio, adscrita a la Secretaría de Economía, con personalidad jurídica y patrimonio propio, pero sin autonomía constitucional.

En el Senado serán avaladas las minutas de seguridad. Se aprobó la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que permite el acceso a datos personales sin orden judicial, y la Ley del Sistema Nacional de Inteligencia, que formaliza las capacidades de espionaje civil y militar. También fue modificada la Ley de la Guardia Nacional, reforzando su carácter castrense y quitando los rastros que tenía de cuerpo civil.

### ELECCIONES JUDICIALES

Luego del largo *impasse* del Consejo General para calificar las elecciones de jueces de distrito y magistrados de circuito, donde se determinó que 46 no eran elegibles, el Instituto Nacional Electoral (INE) entregará las constancias de mayoría de los más de 800 jueces y magistrados que sí fueron validados. Se prevé que éstas empiecen a ser entregadas el jueves.

Por otro lado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) seguirá desahogando los centenares de recursos a la elección judicial, aunque se espera que lleguen más impugnaciones.

### A REVISIÓN

**LA CORTE** deberá resolver el primer recurso contra la elección de los dos magistrados de la Sala Superior del TEPJF.

# 46

**CANDIDATURAS** fueron bajadas por el INE debido a que aspirantes no cumplieron los requisitos.

# 800

**CONSTANCIAS** entregará el INE a jueces y magistrados ganadores, esta semana.



Se prevé que más impugnaciones lleguen contra los comicios al PJ.



Alejandro Gertz Manero, titular de la FGR, y detrás el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, ayer.



Periodo extraordinario en el Senado

# En votaciones clave, ausentismo, licencias y desdén de legisladores

› **LEGISLADORES** faltan a las sesiones en las que se discuten enmiendas relevantes para el país; algunos incluso se fueron de licencia, mientras que otros acuden a pasar lista y se van

› Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

**C**on el avance del periodo extraordinario y la aprobación de reformas constitucionales relevantes, como las Leyes de Desapariciones y Telecomunicaciones, el ausentismo, las licencias temporales y la omisión de votos han marcado la actividad del Senado.

Aunque en algunas sesiones se registró una asistencia cercana a 112 de los 128 senadores que sólo fueron a pasar lista, al momento de las votaciones varios legisladores ya no emitieron su sufragio.

Además, durante seis sesiones, senadoras como Gina Campuzano (PAN) y Jasmine María Bugarín (PVEM) han estado ausentes con justificación, y cuatro legisladores de Morena se separaron de su cargo y fueron relevados por sus suplentes.

## el dato

**EL SENADO** avaló un marco normativo para reforzar las capacidades del gobierno federal en la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

El pasado viernes 27 de junio, la sesión en la que se aprobó la reforma para hacerle frente al fenómeno de la desaparición de personas en el país, la lista de asistencia a la sesión registró a 112 legisladores, mientras que el tablero de votación consignó 89 votos a favor y 13 en contra.

Entre quienes se ausentaron a la hora de emitir su sufragio se encuentran las petistas Geovanna Bañuelos y Lizeth Sánchez; el priista Néstor Camarillo; los morenistas Javier Corral, Anahí González, Luis Fernando Salazar y Araceli Sau-

cedo; los ecologistas Waldo Fernández y Ruth González, y el panista Mario Humberto Vázquez.

En cuanto a la reforma en materia de Telecomunicaciones discutida y aprobada el sábado pasado en una sesión nocturna, la lista de asistencia registró 113 senadoras y senadores, mientras que el tablero de votación, al menos en lo que se refiere al dictamen que reforma diversas leyes en materia de telecomunicaciones, registró apenas 107 votos, 77 a favor y 30 votos en contra.

Los senadores que no emitieron sus sufragios en esta votación fueron el petista Alberto Anaya; los morenistas Sasil de León, José Sabino Herrera y Luis Fernando Salazar, y el petista Manuel Velasco apesar de que aprobaban la reforma.

## el tip

**LA LEY** de desapariciones obliga al Estado mexicano a concluir la investigación y búsqueda de las personas desaparecidas hasta identificarlas plenamente, aun vivas.

Asimismo, durante las seis sesiones de este periodo extraordinario en la Cámara alta, las senadoras Gina Campuzano, del Partido Acción Nacional (PAN), y Jasmine María Bugarín, del Partido Verde, se han ausentado. En las listas de asistencia señalan que su ausencia está "justificada", pero la plataforma senatorial no permite acceso a estos datos.

Le sigue el senador priista Pablo Angulo, quien "justificó" su ausencia este lunes, martes y miércoles. Otros senadores con dos faltas a las sesiones son, por Morena: Saúl Monreal y Mariela Gutiérrez Escalante; del PAN, Verónica Rodríguez, y del PT, Alejandro González Yáñez y Ana Karen Hernández.

Durante la sesión de este viernes, el pleno también aprobó las licencias de cuatro legisladores de Morena para separarse de su cargo, entre los que se encuentran: Eugenio Segura Vázquez, quien se ausentó a partir del 28 de junio; Francisco Ricardo Sheffield Padilla, los días 29 y 30 de junio; Cuahtémoc Ochoa Fernández, los días 28 y 29 del mismo mes, mientras que Víctor Aureliano Mercado Salgado solicitó licencia por tiempo indefinido desde el 27 de junio.

Quien también pidió licencia fue el senador del Verde, Luis Armando Melgar, y en su lugar tomó protesta Erasmo Catarino González Delgado, reconocido cantante originario de Xalpatláhuac, Guerrero, mejor conocido por su participación y triunfo en la cuarta generación del reality show musical La Academia en 2005.

Luego de estas licencias, la presidencia del Senado tomó protesta de ley a quienes ocuparán los escaños de Morena, los legisladores Francisco Alejandro Carrillo Flores de Morena, Diego Sandoval Ventura, Carlo de Fernex Labardini y Erika Janeth Cabrera Palacios, quienes se integraron al Senado como legisladores de la República.

El Senado avaló un marco normativo para reforzar las capacidades del gobierno federal en la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y turnó el dictamen a la Cámara baja para su discusión y análisis.

# 69

**Votos** a favor avalaron las reformas a la Ley General de Población



## Niñas son madres desde los 10 años en México: Olga Sánchez Cordero exige aborto legal en todo el país

La política mexicana emitió una alarma urgente para las autoridades mexicanas tras conocer los casos de estas niñas

Por Mariana Campos



Miles de mexicanos quedaron consternados luego de que, en redes sociales, se hiciera viral un listado en el que se exponía a **madres jóvenes** en el país, incluyendo casos de niñas de hasta 10 años, las más pequeñas registradas. La difusión del documento generó un fuerte impacto en la sociedad, alcanzando incluso a la exsecretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, quien volvió a poner sobre la mesa el tema del **aborto legal**.

Los datos fueron emitidos por la Secretaría de Salud (SSa), dependencia que reveló que las infancias en México no están plenamente protegidas. La tabla destacó las edades de las madres más jóvenes del país, comenzando desde los 10 años.

Lo que provocó mayor indignación fue que también se incluyeron las edades de los padres. En la mayoría de los casos, se evidenció una diferencia significativa, ya que muchos de los hombres eran adultos con más de 30 años de diferencia respecto a las menores.

[Niñas son madres desde los 10 años en México: Olga Sánchez Cordero exige aborto legal en todo el país - Infobae](#)


**IMPULSAN REFORMA DESDE EL CONGRESO**

# Regularán uso de motocicletas para evitar comisión de delitos

**El gobierno debe tener una base de datos para identificar a los usuarios**

**ARTURO R. PANSZA**

**E**l presidente de la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, diputado morenista Fernando Zárate Salgado, alertó que entre los retos que enfrenta la capital del país y se debe atender cuanto antes, está el de la movilidad, mientras que el legislador panista Mario Enrique Sánchez Flores, dijo que es preciso buscar la seguridad de las personas usuarias de motocicletas, así como emprender la actualización de un marco normativo que para la realidad que se vive ya resulta obsoleto.

Zárate Salgado que además funge como secretario de la Mesa Directiva del recinto de Donceles y Allende, refirió que las personas que deciden adquirir una motocicleta lo hacen por falta de recursos para hacerse de un automotor y porque la capital no tiene la infraestructura adecuada en materia de transporte público para garantizar recorridos largos en poco tiempo.

La postura de Sánchez Flores, integrante de la bancada del PAN en el Poder Legislativo local, en el cual tiene la presidencia de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública, es que resulta fundamental el otorgar seguridad a los conductores de motos, así como a la ciudadanía en general, en lo cual el gobierno tiene trabajo por delante.

Al participar en el foro "Reforma en materia de regulación del uso de motocicleta para evitar su uso en la comisión de hechos delictivos", el militante de Acción

Nacional dijo que "se tiene la responsabilidad de darle a las personas, que trabajan o se movilizan en moto, mejores herramientas de seguridad, porque además de que ya se eliminó la NOM que regulaba los cascos, su costo de adquisición es alto, sin embargo, hay que considerar que portar un casco que no cumple con las características es como no traer nada".

Mario Sánchez advirtió que la falta de un registro confiable de motocicletas y usuarios ha contribuido al incremento de delitos cometidos en estos vehículos.

"El problema está en que la motocicleta se ha convertido en el vehículo perfecto para la huida rápida. La falta de trazabilidad alimenta el robo, y el robo alimenta su uso en otros delitos. Regular no significa estigmatizar; significa dar identidad al vehículo y certeza al propietario. Hoy te-

**Advierten que la falta de un registro confiable de motocicletas y usuarios ha contribuido al incremento de delitos cometidos en estos vehículos**

nemos un vacío que permite la clonación de placas y el intercambio de chasis", declaró.

En tanto, la diputada federal del grupo parlamentario de Morena, Maribel Solache González, estimó que el análisis que se hará para plantear las reformas normativas en la materia deberá realizarse con perspectiva de género.

Se pronunció por no criminalizar a las personas usuarias de las motocicletas, "porque los delincuentes también se trasladan en automóviles, avión o barco".



Por su parte, el congresista del PAN Andrés Sánchez Miranda, se refirió a los problemas que urge resolver en la capital, priorizando la seguridad, la movilidad y el agua, "este foro aborda los dos primeros, porque estamos en una crisis de inseguridad, no se trata de criminalizar a un sector de la sociedad, se tiene que analizar cómo acabar con la impunidad".

Los participantes en el intercambio de ideas y propuestas que duró un par de días, plantearon mejorar la regulación de los vehículos motorizados de dos ruedas, a fin de evitar su uso en actos delictivos.

Con el objetivo de buscar soluciones a las problemáticas generadas por el uso de motocicletas en la comisión de delitos en la Ciudad de México, Mario Enrique Sánchez, en su calidad de presidente de la Comisión de Justicia Crítica y Defensoría Pública del Congreso local, organizó el foro en el que informó que la instancia legislativa a su cargo, ha recibido diez iniciativas de reformas en la materia, lo que evidencia la necesidad urgente de abordar el tema.

Dio cuenta que "en el primer trimestre de 2024 se denunciaron 641 robos de motocicletas, en el mismo periodo de 2025, el número ascendió a 754, un aumento del 18 por ciento, lo que permite vislumbrar que en el entorno normativo resulta insuficiente".

Mencionó que de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del gobierno capitalino, en el 60 por ciento de los robos violentos cometidos en lo que va del año estuvieron involucrados motociclistas.

Fue el diputado federal de Acción Nacional, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, quien estableció que no se buscan culpables con la realización de ese foro, sin embargo, calificó de importante abordar el tema.

Confirmó el hecho de que cerca del 60 por ciento de los delitos que se cometen con violencia, los delincuentes se transportan en motocicletas.

El legislador panista afirmó que actualmente se cuenta con un marco nor-

## *"Cada hora se roban cinco motocicletas en México, eso significa más de 47 mil robos al año y lo grave es que muchas de esas motos se usan para cometer otros delitos"*

mativo obsoleto, cuya última actualización se dio en 1995, de ahí la necesidad de buscar soluciones a la problemática que se vive en la actualidad.

Consideró que la venta de motocicletas sin registro, placas clonadas, ausencia de un padrón de unidades y la eliminación de la NOM que regulaba la utilización de los cascos, son áreas de oportunidad que se deben regular.

Urgió a actualizar el marco normativo ante un modelo delictivo sistemático que afecta a todo el país.

"Cada hora se roban cinco motocicletas en México, eso significa más de 47 mil robos al año y lo grave es que muchas de esas motos se usan para cometer otros delitos. Es un patrón que debemos romper con tecnología, corresponsabilidad y voluntad política", aseveró.

Guevara Rodríguez pugnó por la construcción colectiva y hacer a un lado la confrontación, al tiempo que acotó: "ni se trata de un foro contra el gobierno ni contra nadie, venimos a buscar soluciones desde la experiencia de quienes conocen la calle, con propuestas concretas, tecnológicas y viables; no se pone en juego el derecho a ganarse la vida, sino el derecho a vivir en seguridad".

Diversos participantes alertaron que seis de cada diez robos con violencia en la capital del país involucran este tipo de unidades motrices, además de que más de dos millones de motocicletas no están registradas oficialmente y una de cada tres circula sin trazabilidad confiable en la metrópoli.

Tuvieron un espacio para expresar sus

puntos de vista la representante de Asea, María Teresa Reyes y Pablo Navarro, cofundador de Mensajeros Urbanos, quienes hablaron sobre los derechos laborales de los trabajadores.

Acudieron algunos motociclistas y trabajadores quienes realizaron preguntas y compartieron sus experiencias, preocupaciones y propuestas.

Se contó con la presencia de líderes de diversos motoclubes y organizaciones ciudadanas, como Wendy Tinoco (MBM CdMx Edomex), Esteban Waller (Vespa Club México), Adriana Peña (Motociclistas Unidos de CdMx y Área Metropolitana), integrantes del HOG Central Chapter México, Motoclub Ultras México, Moto Alerta Mex, la Unión Internacional por la Defensa del Motociclista, la Confederación Internacional de Motociclistas Oficiales y Policías, el Consejo de Club de Motocicletas Antiguas de México.

Fue propicio el ejercicio para que se reafirmara el compromiso de que la eventual reforma se construya con todas las voces, desde una perspectiva de corresponsabilidad ciudadana y justicia social.

En los próximos días se presentará una propuesta integral, construida desde la escucha activa y el reconocimiento de la motocicleta como una herramienta legítima de movilidad y trabajo, pero también como un vehículo que, en condiciones de informalidad y falta de control, puede ser utilizado con fines delictivos.

Los diputados Mario Sánchez y Miguel Guevara presentaron los principales ejes de la iniciativa que se promueve desde el PAN, tal es el caso de la creación de un registro nacional de motocicletas y propietarios, normas de circulación realistas, capacitación y certificación para conductores, regulación para impedir la compra de unidades con recursos de procedencia ilícita, y el uso de herramientas tecnológicas como códigos QR, arcos lectores, cámaras especializadas y geolocalización.

Ambos coincidieron en que la reforma no busca afectar a los repartidores de plataformas, sino proteger su integridad y fortalecer la seguridad en el espacio público.


**IMPACTOS EN GUERRERO, PUEBLA Y VERACRUZ**

# Afloran fuertes daños de huracán a cosechas de café mango, plátano...

YULIA BONILLA

**El fenómeno** devasta huertas y siembras; genera inquietud sobre producción y falta de empleo que se avecina; en la Costa Chica también dañó plataneros y árboles de papaya |



**EN LAS PRÓXIMAS** 24 horas se prevé que Flossie alcance la categoría de huracán al sur de las costas de Michoacán.

Ven pérdidas de hasta 50% de producción

## Afloran daños de huracanes a cosechas de café, mango, plátano...

› **¿DE QUÉ VAMOS A VIVIR?** cuestiona una de las afectadas por recientes huracanes; preocupan a caficultores fuertes lluvias y bajos costos de compraventa y complicaciones con plantíos

› Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**P**roductores de diversos alimentos en los estados de las costas mexicanas y aledaños a las mismas, además de legisladores, advirtieron de severos daños en las cosechas que se han visto impactadas directa o indirectamente por los huracanes que han golpeado el territorio mexicano en los últimos años, y por las alteraciones climáticas enfrentadas en otras temporadas, como la sequía.

El impacto se ha dado en cultivos de identidad nacional, como el café y el maíz, pero también en las cosechas de algunos frutos de la región, como el mango y, en algunas zonas, la afectación ha sido constante y consecutiva por el paso de los ciclones, como es el caso de la región de la Costa Chica de Guerrero.

### el dato

**EL GOBIERNO** ha informado que se han dispersado poco más de 21 mmdp para atender a los afectados por los huracanes Otis y John registrados en Guerrero y Oaxaca.



Consultadas por *La Razón*, personas dedicadas al campo en Guerrero, recientemente impactado por el huracán Erick y ahora por la tormenta Flossie, y antes por Otis y John, así como Veracruz y Puebla, que padecen lluvias intensas desde hace más de tres semanas y que se mantendrán por la tormenta Barry recién formada, expusieron los daños y riesgos a sus plantíos.

Uno de los ejemplos de la devastación es el punto conocido como Hacienda Las Petacas, en el municipio de San Nicolás, en la Costa Chica de Guerrero, cuya producción de mango y otros productos se vio afectada con los fuertes vientos que arrasaron los cultivos.

Imágenes publicadas en sus redes sociales por el diputado federal guerrerense Marco Antonio de la Mora muestran árboles de mangos arrasados, sin hojas ni frutos y con centenares de ramas regadas en el campo y los caminos, lo que se suma a la destrucción de las viviendas de familias de la comunidad, en su mayoría mixtecas, que con esto perdió su principal fuente de empleo.

“Es increíble la devastación que hay de esta zona manguera, de las más importantes del estado (...) Vean nada más la devastación de todos estos árboles. Verdaderamente te deja sin palabras y se recorre por toda esta área, es inmensa (...) La población dice que este huracán –Erick– fue más fuerte que John, que vivimos hace menos de nueve meses”, lamentó.

También en Guerrero, productores de maíz que pidieron no se revelara su nombre expresaron su preocupación por el futuro que les espera, debido a que éste es el tercer año consecutivo que ven sus cultivos perjudicados: en 2023, por Otis; en 2024, por John, en lo que va del 2025, ya por las fuertes lluvias y vientos que dejó el primer huracán de alta intensidad, que fue Erick.

“Si ya cada año va a ser esto, ¿de qué vamos a vivir? Ni modo que construyamos muros y tapemos lo que sembramos; necesitamos el sol, que no se deslave la tierra, que no se caigan los árboles”, dijo una de las afectadas.

Y es que incluso desde las redes sociales se han expuesto los daños de diversos cultivos en Guerrero, donde árboles de papayas, platanares y también de café fueron arrasados por los vientos que han acompañado el impacto de los ciclones.

Una situación semejante es la que padecen en la sierra norte de Puebla. Jorge,

cafetalero de la región, estimó que luego de que en el corte pasado vendieron su café al mejor precio, que no habían recibido en mucho tiempo, su cosecha de este año resultará en una pérdida del 50 por ciento debido a tres meses de sequía que, aunque las lluvias de las últimas semanas ayudarán a paliar en algo, ya llegan tarde, pues la falta de agua previa provocó que las floraciones necesarias para un buen ciclo no se dieran.

“Es en marzo, abril y mayo cuando la planta florea, no hubo y es donde nos afecta. Ya pasó la temporada de floración y no va a haber cosecha para el siguiente año, habrá muy poquita... Los cambios climáticos han estado muy variables, que ahorita nos llueve cuando no necesitamos y cuando la necesitamos no nos cae”, explicó.

Pero ésta es sólo una parte del riesgo para los productores de café en esta región, que también alcanza al territorio veracruzano, donde la continuidad de las lluvias intensas mantendrá preocupados a los productores porque, explicaron, deben ayudarse de tratamientos antifúngicos por el exceso de humedad que se genera, lo cual representa un gasto adicional.

“Llega a haber enfermedades de las plantas por exceso de agua y eso afecta principalmente a las hojas y de ahí se va al grano y de allí hay una pérdida, no total pero sí de un 20, 30 por ciento, a lo mejor un 60 si no se atiende”, dijo el productor.

Debido a la inestabilidad climática, advirtió que otras de las preocupaciones llegan a ser las complicaciones para secar el café, pues no todos los cafetaleros cuentan con la maquinaria para el proceso y dependen de los asoleaderos y sus azoteas para conseguirlo, pero los días nublados y con llovizna que se han presentado tras la temporada de corte a finales e inicios de año complican ese paso e incluso llegan a dañar el producto, haciendo que se malbarate.

**“ES INCREÍBLE** la devastación que hay de esta zona manguera, de las más importantes del estado (...) Vean nada más la devastación de todos estos árboles”

**MARCO ANTONIO DE LA MORA**  
Diputado federal guerrerense

“Cuando está en su punto el corte es cuando a veces se nos cae la llovizna con exceso de frío... El problema es que quienes no contamos con la maquinaria necesaria, nos las vemos muy duras porque tenemos que malbaratar nuestro café a los intermediarios... Con esos climas no se puede y el café, si lo deja uno húmedo, amontonado, pierde su calidad porque agarra un mal olor y ya es un café de mala calidad. Entonces, para no hacer eso, pues lo tenemos que vender al precio que esté corriendo. A veces el intermediario se aprovecha de nosotros los productores porque nos ve con la necesidad de que lo tenemos que vender, porque no tenemos dónde secarlo”, contó.

Luis Hernández, productor también de café, refirió que las complicaciones con los plantíos dependen de la altura de la región en que se encuentren y, entre menor sea ésta, es cuando se enfrentan mayores complicaciones.

Expuso que las condiciones de humedad dadas por las temporadas extendidas de lluvias y humedad extraordinaria obligaron a cambiar la variedad de plantas, modificación generada por enfermedades fúngicas como la roya.

“La roya fue lo que obligó a cambiar de variedad. Eran arábicas y ahora son robustas, porque hubo mucha roya y ataca mucho a las arábicas”, dijo.

Desde la semana pasada, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) inició un censo para identificar los daños al sector agropecuario en la región y, aunque fue consultada sobre los avances de dicho proceso, hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.



#### EL PROBLEMA

es que quienes no contamos con la maquinaria necesaria, nos las vemos muy duras porque tenemos que malbaratar nuestro café a los intermediarios”

**JORGE**  
Cafetalero

3

Años seguidos  
afectados por huracanes a  
Guerrero



**D** Hoy más  
que nunca  
tenemos que  
apoyar y reforzar  
los presupuestos  
de los consulados,  
luego de que  
Morena y sus  
legisladores federales

aprobaron reducir en 8 por ciento este  
rúbri en el presupuesto 2025”

**Daniel Chimel Garcia**

Legislador del PAN



## Capitalinos sufren consecuencias del colapso del empleo formal: PAN-CdMx

**PATRICIA CARRASCO**

"Hoy en día, a miles de ciudadanos no les alcanza el gasto para comprar pollo, verdura, tortillas o cualquier insumos básico de la mesa", consideró el tesorero del PAN CdMx, Oscar Agüero Zúñiga.

"Con mucho trabajo logran completar para una comida justa en un hogar de tres o cuatro personas, más los gastos escolares y el transporte de quien sostiene

la casa; estamos en una economía totalmente desordenada tanto a nivel México como CdMx", citó.

El panista aseveró que esto, se debe a la caída de la plataforma en la producción de barriles de petróleo, la caída y colapso brutal del empleo formal, los hoyos negros presupuestales de los caprichos de obras inservibles de López Obrador, las cuales, generaron mucho derroche.

"No hay una explicación de por qué en este primer semestre del año, la economía no se ha mantenido estable. Y el empleo formal se desplomó en un 60 por ciento", añadió.

Asimismo, lamentó que la CdMx no aporte nada a la federación en materia de recuperación de actividad económica, por el contrario. "Aleje a los empresarios y emprendedores".

En tanto, el diputado federal y vocero del GPPAN en San Lázaro, Federico Döring, habló de aspectos que han degradado la económica mexicana.

"Como el Aeropuerto sin aviones ni vuelos, el Tren Maya sin pasajeros y una refinería que no genera combustible. La deuda de más de 20 billones de pesos, todas son señales negativas en un contexto de una economía que no tiene con qué crecer, que no tiene resorte económico".

Aparte del flagelo de la inseguridad, dijo Döring, se está poniendo en riesgo el turismo y las divisas de esta noble actividad para nuestra economía nacional.

"El Gobierno está más preocupado por la censura, por la tiranía, por los acordones judiciales, que por tener un proyecto de país y economía sólida".



ANTE SEÑALAMIENTOS DE QUE EL CÁRTEL DE SINALOA ACCEDIÓ A CÁMARAS

## Exige el PAN una auditoría externa al C5

Por las denuncias del uso de las cámaras de vigilancia de la Ciudad de México al servicio del crimen organizado, el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados urgieron a realizar una auditoría externa al C5.

El vicecoordinador y vocero de la bancada, Federico Döring, exigió “que se aplique una auditoría de un órgano independiente del C5 y que se garantice que no vuelvan a utilizar las cámaras para ajuste de cuentas del crimen en la Ciudad de México”.

Demandó que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, brinde una explicación pública sobre los señalamientos del Departamento de Justicia de Estados Unidos, que refiere que el *Cártel de Sinaloa* tuvo acceso a cámaras del C5 para atacar a informantes del FBI en 2018.

“Es un escándalo que, lo que se ha comprado con impuestos de capitalinos para, según, protegerlos de los delincuentes, sea tan vulnerable que hasta ha sido utilizado por el crimen organizado para ajustes de cuentas”.

### ALERTA.

Preocupa que el sistema que debería usarse para proteger a los ciudadanos sea vulnerable.

“Con Salvador Guerrero Chiprés –director del C5– no se ha podido resolver ningún hecho relevante, ni (los asesinatos) de Ximena Guzmán y José Muñoz, ni el de los sicarios del Centro Comercial de Miyana; y con un funcionario así es imposible depositar la confianza”. —*Victor Chávez*



## PAN exige a Clara Brugada respuestas tras acusaciones de EEUU sobre el hackeo de cámaras por el crimen organizado

Desde la militancia blanquiazul, algunos diputados solicitaron una auditoría para esclarecer las irregularidades en el hecho del 2018

Por Alejandra Zúñiga



Desde las inmediaciones de San Lázaro, el **Partido Acción Nacional (PAN)** extendió un llamado contundente a **Clara Brugada**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para brinde una aclaración sobre si el **Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Contacto Ciudadano (C5)** tuvo alguna implicación en torno a las actividades ilícitas vinculadas al crimen organizado. Cabe señalar que el informe de parte de las autoridades estadounidenses no señalaron qué sistema de cámaras habría sido el afectado.

En la Cámara de Diputados, **Federico Döring**, legislador federal y vocero del **PAN**, pidió a la mandataria capitalina ofrecer explicaciones públicas sobre los señalamientos del **Departamento de Justicia** de **Estados Unidos**, quienes señalaron que el **cártel de Sinaloa** habría tenido acceso a las cámaras de vigilancia del C5 para rastrear a informantes del **FBI**.

**¿Qué sucedió?** Hace unos días, el **Departamento de Justicia estadounidense** señaló que, en 2018, el cártel de Sinaloa utilizó cámaras de vigilancia de la Ciudad de México para rastrear a un informante del **FBI**.

[PAN exige a Clara Brugada respuestas tras acusaciones de EEUU sobre el hackeo de cámaras por el crimen organizado - Infobae](#)



# Reparte la Ley Telecom las atribuciones del IFT

**JESSIKA BECERRA**

Con la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que aprobó el pleno del Senado y que se envió a la Cámara de Diputados, los legisladores determinaron que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) autorizará las concesiones en el sector, mientras la Comisión Nacional Antimonopolio, que será parte de la Secretaría de Economía, vigilará la preponderancia y la regulación asimétrica.

En tanto, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) quedará a cargo de las políticas públicas en la materia, confirmó este organismo.

Las funciones asignadas a estas tres entidades estaban a cargo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, uno de los siete organismos en proceso de extinción por decreto del gobierno federal.

La CRT estará integrada por cinco consejeros propuestos por el Ejecutivo federal y serán ratificados por el Senado. Esta nueva comisión deberá considerar las consultas públicas que se realicen sobre cualquiera de las normas que

busque emitir. A su vez, funcionará como órgano desconcentrado dentro de la ATDT, que encabeza José Antonio Peña Merino. Tendrá independencia técnica, operativa y de gestión y se encargará de las autorizaciones y concesiones del espectro radioeléctrico.

“La CRT surgió como resultado de los diálogos en el Senado con representantes de la industria de telecomunicaciones, radio y televisión, académicos y sociedad civil”, resaltó la ATDT en un comunicado.

La nueva Ley de Telecomunicaciones fue aprobada en la Cámara alta con más de 70 cambios a la iniciativa que la presidenta Claudia Sheinbaum presentó a finales de abril pasado para dar acceso a Internet a 16 millones de personas que habitan en zonas marginadas.

“Los operadores de telecomunicaciones obtendrán beneficios, toda vez que se contemplan descuentos en el pago de espectro a cambio del despliegue de infraestructura por parte de los operadores en zonas donde no hay acceso y en las carreteras”, mencionó la ATDT.

La regulación fue aprobada con 77 votos de Morena, PT, PVEM y MC, y 30 en contra de PRI y PAN.



## Aprueba Senado el órgano que sustituye al IFT en ley telecom

• Es la mayor transformación de la iniciativa, al dar al organismo colegiado independencia técnica de gestión y operación, con calidad de máxima autoridad.



Con estos cambios se pondera la deliberación técnica, no política, y se atienden y protegen los derechos de los usuarios de telefonía”.

Javier Corral,

SENADOR POR MORENA.

● PÁG. 25

### Senado avala reforma en telecomunicaciones

# Proyectan que regulador descentralizado remplace al IFT

• El dictamen aprobado este fin de semana plantea la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, con la intención de cumplir con el T-MEC; Ejecutivo puede suspender transmisiones de contenidos si no se respeta pluralidad ideológica



“Si a juicio de la nueva comisión lo que se está transmitiendo en televisión o en radio no refleja el pluralismo ideológico, pueden suspender la transmisión. Geolocalización en tiempo real, poder para suspender transmisiones, eso es censura, eso es autoritarismo”.

Ricardo Anaya,  
SENADOR DEL PAN

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**E**l pleno de la Cámara de Senadores aprobó por 77 votos de Morena, PVEM, PT y MC, contra 30 del PAN y PRI, el decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente; fue remitido a la Cámara de Diputados para su revisión y votación.

Con la aprobación de la nueva ley, confeccionada a partir de la iniciativa promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se da cumplimiento al Artículo décimo transitorio del Decreto, promulgado el 20 de diciembre de 2024, que reforma la Constitución en materia de telecomunicaciones.

Al fundamentar el decreto a discusión y votación a nombre de las comisiones dictaminadoras, Javier Corral (Morena) explicó que la mayor transformación del dictamen fue configurar una nueva autoridad reguladora –la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, CRT–, a partir de un órgano colegiado con independencia técnica de gestión y operación, como la máxima autoridad para resolver sobre con-

cesiones de espectro y regulación de servicios de Internet, radio, televisión y satélites.

Se pondera así, aseguró, “la deliberación técnica, y no política”.

Otra autoridad, la Agencia Antimonopólica, precisó, se encargará de determinar al agente preponderante en materia de telecomunicaciones e imponer la regulación asimétrica sin afectar a los usuarios finales.

“El registro de usuarios de telefonía móvil se elimina, las personas sólo se van a identificar ante el operador, no ante el gobierno, y sólo al comprar un chip a fin de garantizar que cada línea esté asociada a una persona.

“A su vez, se atienden y protegen los derechos de los consumidores de servicios de telecomunicaciones, poniendo fin al abuso de los operadores quienes sin consentimiento de sus usuarios se permitían cambiar de modalidad o plan a su conveniencia”, detalló.

Así como que se eliminó la atribución de bloquear de manera temporal las plataformas, como se preveía en el artículo 109 de la iniciativa presidencial original, “eliminando con ello cualquier suspicacia de censura”.

“En ese mismo sentido, también se modificó la iniciativa por lo que respecta al esquema de propaganda de



los gobiernos extranjero, para evitar cualquier acto de censura previa, permitiendo, sin ninguna limitación, la difusión de contenidos de índole cultural, deportiva y turística”, afirmó.

### Suspensión de transmisiones

Ricardo Anaya, coordinador del grupo parlamentario del PAN, anticipó el voto de los suyos en contra del decreto por considerar que el artículo 183 de la nueva ley faculta al gobierno federal solicitar a las compañías de telefonía la geolocalización en tiempo real de los teléfonos celulares o móviles, “por lo tanto, de la gente, sin necesidad de una orden judicial”.

Y que el artículo 250, fracción I, establece la suspensión de transmisiones si el gobierno considera que se viola el derecho de las audiencias a recibir contenido que refleje el pluralismo ideológico.

“Si a juicio de la nueva comisión lo que se está transmitiendo en televisión o en radio no refleja el pluralismo ideológico, pueden suspender la transmisión. Geolocalización en tiempo real, poder para suspender transmisiones, eso es censura, eso es autoritarismo”, dijo.

Por el PRI, Manuel Añorve Baños, criticó que la mayoría de las propuestas de los especialistas en el sector que participaron en los conversatorios organizados por el Senado para debatir sobre la nueva ley, fueron “olímpicamente ignoradas”.

“Lo decimos con claridad y sin rodeos, esta ley es la excusa de Morena para eliminar la libertad de expresión e imponer el autoritarismo digital que siempre han soñado para México.

“No importa cuántos cambios le hayan hecho al dictamen original, lo que pertenece es la lógica de control, de vigilancia, de simulación y de autoritarismo y de censura”.

### T-MEC: riesgo no desaparece

Una de las novedades del dictamen de telecomunicaciones es la orden de creación de la CRT, con la cual se busca evitar el posible incumplimiento del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) si la regulación del sector se delegaba a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

En su capítulo sobre telecomunicaciones (Capítulo 18), el T-MEC plantea que el órgano encargado de la regulación del sector debe tener independencia técnica y no tener conflictos de interés, lo cual quedaba en duda con la ATDT, un órgano abiertamente subordinado a la Administración Pública Federal (APF).

“Es bastante preocupante, cuando uno ve el documento del proyecto de reforma y la creación de la Comisión Regulatoria de Telecomunicaciones, que habla de un ente descentralizado totalmente, pero que sigue dependiendo del Ejecutivo Federal (...) Esto significa que es el Ejecutivo Federal quien va a decidir si un asunto procede o no”, dijo el viernes José Felipe Otero Muñoz, experto en telecomunicaciones, en el marco del Convergencia Show MX 2025, celebrado en La Paz, Baja California. (Con información de Nicolás Lucas).

## Claves de la nueva CRT:

► Estará gobernada por un Pleno como órgano máximo de decisión integrado por cinco comisionados, incluido quien lo presida.

► El proceso de selección se articula mediante un nombramiento escalonado: el Ejecutivo Federal propone a los comisionados.

► La propuesta debe ser aprobada por mayoría simple en el Senado o, en sus recesos, por la Comisión Permanente, en un plazo de 30 días.

► Los comisionados durarán 7 años improrrogables y no podrán ser reelectos.

La presidencia del Pleno tendrá un periodo de tres años, prorrogable una sola vez.

► En caso de que el Senado rechace dos veces sucesivas una misma vacante, el Ejecutivo Federal podrá hacer un tercer nombramiento definitivo sin necesidad de ratificación adicional.

► La CRT tendrá a su cargo el otorgamiento, prórroga, modificación y revocación de concesiones, autorizaciones y licencias.

► También podrá publicar el programa anual de uso del espectro y convocar licitaciones de bandas.

► Establecer tarifas y condiciones de interconexión, así como la delimitación de insumos esenciales.



**Este sábado,** la mayoría de Morena-PT-Verde-MC avaló el decreto el decreto por el que se expide la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. FORO ESPECIAL



# PAN impugnará reforma en telecomunicaciones

► Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, aseguró que su partido no respaldará la reforma en materia de telecomunicaciones aprobada por mayoría de Morena y aliados, al considerar que legaliza el espionaje sin orden judicial y abre la puerta a la censura. Afirmó que acudirán a instancias legales para frenar una legislación que, dijo, representa un retroceso democrático y un intento de control político.

“Desde Acción Nacional hemos sido claros: no podemos acompañar una disposición que legaliza el espionaje sin orden judicial y abre la puerta a la censura. Estamos a favor de una mejor regulación, pero no de que se pisoteen derechos fundamentales de las y los mexicanos”, afirmó Romero Herrera a través de un comunicado.

El panista subrayó que el grupo parlamentario del (PAN) votó en contra de los cambios a la ley en materia de comunicaciones, además, reiteró que la bancada

presentó “propuestas puntuales” en las que buscaba corregir artículos que “que permiten la geolocalización en tiempo real sin control judicial y la suspensión discrecional de transmisiones, pero Morena y sus aliados decidieron ignorarlas”.

Aseguró su compromiso “de acudir a todas las instancias legales, nacionales e internacionales, para impedir que esta legislación se convierta en un instrumento de control político”; aunque, no especificó cuáles serían estas instancias.

El líder dijo “gracias a la presión ciudadana y el trabajo del PAN”, se logró corregir “excesos” del dictamen original, entre ellos el artículo 109, que permitía el bloqueo de plataformas digitales.

Señaló que se “subsanan violaciones al T-MEC, se retiraron los artículos 201 y 202 que establecían censura previa a contenidos extranjeros, así como la modificación para que sea un órgano desconcentrado el que otorgue concesiones y no una sola persona”.

Romero sentenció: “Se avanzó, sí, pero en lo más peligroso como el espionaje sin orden judicial, no quisieron ceder”.

**SANLÁZARO****Esta semana, Ley de Telecomunicaciones**

● La Cámara de Diputados recibió del Senado las reformas para la Ley de Telecomunicaciones y la de Antimonopolio.

"Hemos recibido las minutas para crear la Comisión Nacional Antimonopolio y la Ley en materia de Telecomunicaciones. En la Cámara de Diputados las revisaremos con mucha responsabilidad y las discutiremos la próxima semana", dijo el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

La Ley de Telecomunicaciones ha sido criticada por la oposición, debido a disposiciones de geolocalización. / **YALINA RUIZ**



## Senado de México avala ley en materia de telecomunicaciones



Ciudad de México, 29 jun (Prensa Latina) El Senado de México aprobó la creación de una nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, como parte de su agenda en el período extraordinario de sesiones iniciado la semana pasada.

La iniciativa, remitida a la Cámara de Diputados, recibió en lo general el apoyo de 77 parlamentarios y el rechazo de 30, mientras en lo particular fue avalada con 71 votos a favor y 29 en contra.

Entre los aspectos más relevantes, figuran que el nuevo ordenamiento fortalece el papel de medios comunitarios, indígenas y públicos, con lo que se garantiza el acceso a la radiodifusión con un enfoque multicultural y de derechos humanos.

Además, regula el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, el acceso a la infraestructura activa y pasiva, los recursos orbitales y la comunicación vía satélite.

También la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, y la convergencia entre estos.

[Senado de México avala ley en materia de telecomunicaciones - Noticias Prensa Latina](#)



**Operaba en CDMX, Edomex, Querétaro e Hidalgo**

# Golpe histórico a red de *huachicol*: García Harfuch

● Indagan protección de autoridades de los tres órdenes de gobierno; arrestan a 32 acusados

● Se detuvo a dos de los cabecillas, dice el titular de SSPC; resalta Gertz coordinación

● Pérdidas de Pemex por \$5 mil millones en el primer trimestre; llega contrabando a EU

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y JULIO GUTIÉRREZ/P 3


**COLUDIDAS, AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO**

# Golpe histórico al *huachicol* en 4 estados: García Harfuch

Resultado de seis meses de investigación, informa el titular de la SSPC // Operaban en CDMX, Edomex, Querétaro e Hidalgo // Hay 32 detenidos

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

El gabinete de seguridad federal informó ayer que tras seis meses de investigaciones y trabajos coordinados, logró desarticular una de las principales bandas criminales dedicadas al robo y venta ilícita de hidrocarburos en el centro del país, con operaciones en la Ciudad de México, Querétaro, estado de México e Hidalgo. Según las indagatorias, la organización habría recibido protección de autoridades federales, estatales y municipales en dichas entidades.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), destacó que mediante 12 órdenes de cateo ejecutadas en tres estados, en las que desplegaron a 767 elementos federales y locales, se logró la captura de 32 presuntos integrantes del grupo delictivo de *huachicol* y un “decomiso histórico” de vehículos, armas de fuego, 16 millones de pesos en efectivo e incluso animales exóticos.

Entre los detenidos se encuentran Cirio Sergio Rebollo Mendoza, *Don Checo*, presunto cabecilla del grupo, y Luis Miguel Ortega Maldonado, *Flaco de Oro*, identificado como su principal operador y socio.

“La desarticulación de estas redes criminales no sólo afecta sus capacidades operativas y financieras, sino que reafirma el compromiso de este gobierno en la lucha contra la impunidad”, destacó García Harfuch desde la sede de la SSPC.

Acompañado por los titulares de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero; Guardia Nacional, Hernán Cortés Hernández; Marina, Raymundo Pedro Morales, y Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, el funciona-

rio detalló que los cateos se realizaron en CDMX, Querétaro y estado de México.

Informó que su *modus operandi* consistía en perforar ductos para extraer gas LP y gasolina, almacenarlos en bodegas y distribuirlos ilegalmente a gasolineras.

“En el municipio de Ixtlahuaca, estado de México, se realizaron cuatro cateos, donde fueron detenidas 15 personas, entre ellas Cirio Sergio ‘N’, líder de la organización delictiva, quien coordinaba la extracción de tomas clandestinas, traslado de hidrocarburo y los vínculos con autoridades estatales y municipales, para mantener sus operaciones”, indicó.

Gertz Manero subrayó que esta operación muestra que las autoridades tienen “cada vez más fuerza”

para enfrentar a la delincuencia organizada, gracias a la coordinación entre instituciones y a las últimas reformas legales en la materia. La declaración se da en el contexto de la discusión en el Congreso de la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

“Lograr que todo el sistema funcione de manera coordinada, que toda la parte de investigación e inteligencia que está señalada en las nuevas reformas legales vigentes, nos permite tener cada vez más fuerza, más cobertura y más defensa de la sociedad”, apuntó.

En total, se incautaron 12 inmuebles, 21 tractocamiones, 14 semirremolques, cinco remolques, 14 contenedores tipo tanque, ocho pipas, cinco cajas secas, un tanque

estacionario, 48 vehículos (algunos blindados y de lujo), un autobús, 12 motocicletas, 36 armas de fuego, una bodega de almacenamiento, drogas, medicamentos controlados, dos tomas clandestinas y casi 16 millones de pesos en efectivo. También rescataron animales exóticos, que fueron puestos a disposición de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

El fiscal informó que la primera fase del operativo concluyó con cateos, detenciones y el aseguramiento de bienes que serán sometidos a extinción de dominio. Aunque evitó confirmar la participación de funcionarios, un informe del gabinete señala que se investigan posibles vínculos del grupo criminal con autoridades de los tres niveles de gobierno.

**Y ADEMÁS**

## **Reforma en Senado ya está en puerta**

El Senado prevé hoy la aprobación de la reforma a la Guardia Nacional, que modifica 10 ordenamientos relacionados con la estructura y operación de las fuerzas armadas.

Además, antes de concluir los trabajos del periodo extraordinario este martes, aprobará cambios al Sistema Nacional de Seguridad Pública y de Inteligencia enviados por la Cámara de Diputados.



## LUEGO DE AVALES EN EL CONGRESO

# A fin de año, nuevo rostro en seguridad

**ALGUNAS DE LAS NUEVAS LEYES deberán entrar en operación con un plazo no mayor a 180 días**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimn.com.mx*

Será en el cuarto trimestre de este 2025 cuando entren en operación plena los nuevos sistemas de seguridad, búsqueda de personas y persecución de la riqueza del crimen organizado, a partir de la identificación biométrica de todos los habitantes del país, de acuerdo con los plazos fijados en los regímenes transitorios de las siete leyes generales que los regularán.

Una vez que se publiquen en el *Diario Oficial de la Federación*, las nuevas leyes tienen desde 30 días naturales hasta un año para los plazos de la implementación de sus disposiciones; sin embargo, la mayoría establece periodos que se ubican en el último trimestre de este año para comenzar a operar.

La Secretaría de Gobernación, que junto con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, tendrán la primera tarea

de todas, que es transformar la CURP actual en una CURP con datos biométricos, para lo cual contará con 90 días naturales; es decir, tres meses, para que los ciudadanos mexicanos cuenten con ese documento y en ese mismo plazo todas las instituciones públicas y privadas tendrán que solicitarla como única credencial de identificación de todos sus usuarios.

Para el caso de las niñas, niños y adolescentes, el plazo es de 120 días naturales; es decir, el mes de noviembre; las compañías de telefonía móvil tendrán hasta 120 días hábiles; es decir, dentro del mes de diciembre, para concluir la identificación de todos sus usuarios, a quienes tendrán que solicitarles la CURP biométrica para mantener el servicio; de lo contrario, lo cortarán.

### INTERNET

Lo mismo ocurrirá con los proveedores de servicio de internet en casa, quienes tendrán que solicitar a todos sus usuarios la CURP biométrica para mantener el servicio.

La Plataforma Única de Identidad, que operará a partir de la CURP biométrica y la información que las

forzada de personas, a los 180 días naturales de que se publiquen en el *Diario Oficial de la Federación*, los estados y municipios tendrán que regularizar a los panteones, cementerios, servicios instituciones le entreguen, estará en operación plena en 90 días; es decir, en el mes de octubre.

Para el caso de todas las nuevas disposiciones en materia de desaparición funerarios y fosas comunes, entre otros, para que tengan los registros de los cuerpos que tienen.

A los 90 días, las fiscalías federal y estatales deberán actualizar el Banco Nacional de Datos Forenses; los institutos y centros forenses tendrán hasta un año para sistematizar sus bases de datos; tres meses tendrán las instituciones para tener su programa de registro digital de los cuerpos que tengan.

Las nuevas disposiciones en materia de lavado de dinero fijan hasta un año para que la Secretaría de Hacienda y el SAT capaciten a todo el personal que tendrá contacto con los llamados sujetos de alto riesgo de lavado de dinero; seis meses para que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el SAT den cursos a las asociaciones y sociedades sin fines de lucro y 180 días para que las entidades federativas ajusten su legislación en materia de notarios y corredores públicos.

La nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública ordena que a los 120 días naturales de su entrada en vigor el Poder Ejecutivo emita el reglamento del Secretariado Ejecutivo, incluidas todas sus áreas, para que empiece a trabajarse el nuevo sistema y 60 días hábiles para que la Secretaría de Gobernación para emitir el acuerdo para regular las mesas para la paz de los estados y municipios.

### INTELIGENCIA

Por su parte, la Ley Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública establece 180 días hábiles para la operación plena de la Plataforma Central de Inteligencia; 90 días naturales; es decir en el último trimestre de este año, para la operación del Centro Nacional de Inteligencia y los grupos de trabajo.

Y la Ley Nacional para Eliminar los Trámites Burocráticos fija 30 días para que las funciones de la extinta Cofemer pasen a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y 90 días hábiles; es decir, en el último trimestre del año, para que todas las instituciones pasen a la Agencia sus sistemas de atención telefónica.

Esta misma semana el Senado y la Cámara de Di-



putados concluyen la aprobación de seis de estas siete leyes para que entren en vigor de inmediato, a partir de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

## PLAZOS

Éstos son los temas que comenzarían a aplicarse el fin de año:



CURP con datos biométricos.



Concluir la identificación de todos los usuarios de telefonía celular.



Presentar CURP con foto para mantener el contrato de internet.



La Agencia Digital asumirá las tareas de la Cofemer.



Plataforma Única de Identidad.



Regularizar panteones y fosas comunes por parte de autoridades.



Actualizar el Banco Nacional de Datos Forenses.



Estados deberán ajustar su legislación en materia de notarios y corredores públicos.



Regular las mesas para la paz de los estados y municipios.



Arranque del Centro Nacional de Inteligencia.

Ilustraciones: Erick Retana



## PLENO DEL SENADO

Hoy aprobarán la minuta de diputados sobre la Ley de la Guardia Nacional y su pase a la Sedena.

PÁG. 38

## CONCRETARÁ MILITARIZACIÓN

# Senado se alista para avalar 'Ley de la GN'

El Pleno del Senado aprobará durante este lunes la minuta que recibió de la Cámara de Diputados sobre la Ley de la Guardia Nacional, con lo cual se prevé concluir el periodo extraordinario.

Con ésta, se formaliza el pase de la corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que constituye la militarización de la estrategia de seguridad, como acusa la oposición.

La ley contempla que sus integrantes puedan contender por un cargo de elección popular, previa licencia otorgada por el Ejecutivo.

Asimismo, destaca que contarán con facultades de investigación e inteligencia sobre la comisión de delitos, y perfila darles la facultad de intervenir comunicaciones tanto públicas como privadas.

Además, los integrantes de la Guardia Nacional estarían sujetos a la justicia militar.

Durante la discusión de la minuta, que pasó el pasado viernes por comisiones y sin cambios, el panista Enrique del Villar consideró que los militares no están preparados para ponerlos como "policías de barrio".

Por su parte, el PRI cuestionó que no se tenga supervisión civil.

En este sentido, Movimiento Ciudadano consideró que la militarización es una "falsa salida al espiral de la violencia".

De igual forma, se harán modificaciones a la ley del Ejército, de las Fuerzas Armadas, de Ascensos y Recompensas, de Disciplina del Ejército, Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales.

—Diana Benítez

## FOCOS

**Panorama.** Se formaliza el pase de la corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que constituye la militarización de la estrategia de seguridad.

**Proceso.** La ley contempla que sus integrantes puedan contender por un cargo de elección popular, previa licencia otorgada por el Ejecutivo.



## Acceso total

Gobierno accederá a toda la información digital en el país.

### En peligro

Los datos telefónicos, biométricos, bancarios, de salud, geolocalización entre otros.

### Sin límites

En combinación con otras reformas y sin contrapesos institucionales, podrán acceder a todo.

### Legal

Expertos prevén uso arbitrario de tecnología de espionaje y amenazas directas a la privacidad.

*“Esta ley marca la consolidación de un sistema de vigilancia masiva”*

**LEOPOLDO MALDONADO**  
Director regional de Artículo 19.

CON SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA

# Gobierno consolida la vigilancia digital de toda la población

Acceden a datos biométricos, bancarios, de salud y geolocalización

**CHRISTOPHER CALDERÓN**  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública permitirá al gobierno acceder de

forma directa y sin control judicial a información digital de la población, incluyendo datos telefónicos, biométricos, bancarios, de salud, geolocalización y registros comerciales y empresariales, lo que ha encendido las alertas de especialistas en derechos digitales.

“Esta ley marca la consolidación de un sistema de vigilancia masiva por parte del Estado mexicano. Preocupa la facultad que se brinda al Ejército para realizar tareas de

inteligencia y, por otro lado, el esquema de vigilancia masiva de la población que se construye a través del CURP biométrico, para el cual no requieren autorización judicial para obtener datos personales”, advirtió Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19.

La nueva normativa impone a empresas de telecomunicaciones, bancos y prestadores de servicios privados la obligación de entregar información sensible mediante convenios o requerimientos formales.

La combinación de este marco con otras reformas como la modificación a la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, refuerzan las facultades de las Fuerzas Armadas en labores de inteligencia, sin que existan mecanismos claros de fiscalización ni contrapesos.

Maldonado explicó que el riesgo aumenta por la falta de control judicial que existe actualmente con la nueva Corte, así como por la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), lo que hace suponer que esta plataforma pueda ser utilizada con fines políticos,

“Estos datos pueden ser utilizados en contra de voces disidentes; en años recientes hemos visto los casos de Pegasus, donde quedó claro cómo se utiliza contra periodistas y defensores de derechos humanos”, advirtió el director de Artículo 19.

Recordó que el uso de tecnología de espionaje ha sido una constante en todos los sexenios, lo que convierte a esta nueva legislación en una amenaza directa a la privacidad y la libertad de expresión.



## Alertan ausencia de controles civiles

# Cambios a Ley de la Guardia afectan derechos: expertos

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

**La nueva** Ley de la Guardia Nacional, que está por expedir el Congreso de la Unión, formaliza la militarización de la seguridad pública en detrimento de los derechos humanos de los ciudadanos, coincidieron los expertos en materia de seguridad Eunice Rendón y Vicente Sánchez.

La ley secundaria en la materia, afirmó Rendón, especialista en prevención de la violencia y del delito, “formaliza lo que veníamos viendo con las últimas reformas y ya deja con claridad la militarización; se quita lo civil por completo. Ahora sí ya la ley va conforme a lo que sucede en la realidad, que es la militarización de la seguridad”.

En entrevista, sugirió que los senadores revisen “el tema de operaciones

encubiertas y el uso de la información y datos, que se combina también con las otras leyes”, que también están pendientes de expedición: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además de revisar el “tema de formación” policial, “porque no es civil”; el entrenamiento “realmente es militar”.

Coincidió con Sánchez, integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en que la nueva legislación pone en riesgo los derechos humanos de los mexicanos, y enfatizó en que últimamente “ha habido más quejas de derechos humanos” contra las Fuerzas Armadas.

Para el investigador, el hecho de que no haya en la nueva ley controles civiles va en detrimento de los derechos



humanos de los ciudadanos.

“De por sí, desde antes de que se creara la Guardia Nacional (GN) y se sacaron los militares a la calle, como parte del combate al crimen por las deficiencias y limitaciones de los cuerpos civiles, ya se había dado una serie de violaciones a los derechos humanos, incluidos las desapariciones forzadas, hay que imaginar ahora ya con un cuerpo con amplias atribuciones y sin ningún control de carácter civil”, afirmó.

Consideró que el problema es que la GN tal como se determinó constitucionalmente, “terminó siendo un cuerpo militar y es un problema cuando se le suelta tanta libertad o atribuciones en términos de inteligencia y de no tener la ciudadanía salvaguardas para limitar ese poder”.

“Ahí está la clave, no tanto en que sea la Guardia Nacional como tal, sino que es el carácter militar de la Guardia Nacional”.

Advertió que “el riesgo es que la ciudadanía queda inerme, digamos, ante cualquier situación de sospecha o de uso de datos de inteligencia que ejerza un cuerpo como éste”.

### Militar

El decreto que el pleno senatorial discutirá y votará hoy, previsiblemente sin modificación alguna, respecto de la minuta remitida por la Cámara de Diputados, precisa que el secretario de la Defensa Nacional “de conformidad con las instrucciones que reciba de la persona titular del Ejecutivo Federal, es el responsable de organizar, equipar, educar, adiestrar, capacitar, administrar y desarrollar a la Guardia Nacional”.

Y que le corresponden, entre otras facultades, “aportar los elementos necesarios por conducto de la Guardia Nacional para la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública”.

Define también que el integrante de la GN es la “persona militar con formación policial, adscrito a la Guardia Nacional”.

La GN podrá “solicitar por escrito y bajo el mando y conducción del Ministerio Público (...) a los concesionarios, permisionarios, operadoras telefónicas (...) la información con que cuenten, así como la georreferenciación de los equipos de comunicación móvil”.

Entre los cambios se define que el integrante de la Guardia Nacional es la “persona militar con formación policial, adscrito a la Guardia Nacional”.



## A dos días de acabar el periodo extraordinario

# Cambios a GN, lavado de dinero y desaparición, los pendientes en Congreso



**Al inicio** del periodo extraordinario, se tenía previsto 16 temas para aprobar en el Congreso de la Unión. FOTO: CUARTOSCURO

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

A dos días de que concluya el plazo establecido para el periodo de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión en curso, las Cámaras de Senadores y de Diputados tienen aún pendiente por discutir y eventualmente aprobar cuatro decretos cada una.

En el pleno de la Cámara Alta está previsto aprobar hoy el decreto a la minuta remitida por la Cámara Baja por el que se expide la Ley de Guardia Nacional y reforman diversas disposiciones

de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales; todos los cambios se relacionan con el nuevo diseño de la Guardia

Nacional (GN).

De acuerdo con el calendario establecido, el pleno senatorial aprobará mañana, último día del periodo de sesiones extraordinarias convocado, los decretos por los que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Hasta ayer no había claridad sobre si el Senado aprobará o dejará pendiente la minuta remitida por la Cámara Baja, el pasado día 23, por la que se reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de retiro por desempleo.

En la Cámara de Diputados están pendientes de aprobación las minutas remitidas por la Cámara Alta relacionadas con las reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (lavado de dinero), y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y a la Ley General de Población en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

Los diputados federales también aprobarían entre hoy y el próximo miércoles la nueva Ley en la Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, hoy vigente.

Así como los cambios ya aprobados por el Senado a la Ley Federal de Competencia Económica y Ley Federal de Entidades Paraestatales.



## INFORMACIÓN DE CONGRESO

### Senado aprueba nueva ley de seguridad

Las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron por mayoría la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México votaron a favor, mientras que el Partido Acción

Nacional, Movimiento Ciudadano y Partido Revolucionario Institucional acusaron que se trata de una "ley espía" que otorga poderes excesivos al Estado bajo el argumento de seguridad.

La senadora por Morena, Verónica Camino Farjat, defendió la iniciativa destacando complementamente las funciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Afirmó que el proyecto busca respuestas más eficaces ante los retos de seguridad y garantiza mecanismos de seguimiento y evaluación del gasto, incluyendo la participación de la Auditoría Superior de la Federación.



► Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**T**ras demandar al Poder legislativo regular el uso de la Inteligencia Artificial, empresarios del ramo de la tecnología exhortaron a los tres niveles de Gobierno a invertir en herramientas innovadoras de comunicación e inteligencia estratégica para que las autoridades de justicia estén un paso adelante en la lucha contra el crimen organizado y brindar seguridad a la población.

Marta Fontecha Pecifña, directora de Estrategia de Producto y Marketing de la empresa Teltronic, consideró que muchas redes de emergencia de las agencias de seguridad contienen demasiados datos valiosos, pero, lamentablemente, no hay capacidad para procesarlos, a pesar de que son indispensables para hacer frente a la inseguridad y a la delincuencia.

## el dato

**FORO PROTEGE** México es un evento donde se conjuntan expertos en tecnología aplicada a la seguridad pública, como: IA, geolocalización y plataformas inteligentes.

¿Con estas herramientas tecnológicas y el uso de la Inteligencia Artificial vamos a estar un paso adelante del crimen organizado, que cuenta con equipo sofisticado, o apenas se le podrá emparejar?, se le cuestionó en entrevista con *La Razón*.

"No, no, todo lo contrario; en cuanto más información tengamos, es cuando más vamos a poder combatir a estos criminales organizados", señaló.

"Yo creo que no es tan sencillo que estos grupos accedan a estas informaciones cuando decimos misión crítica, no es tan sencillo. Se sabe que tienen equipos avanzados, pero nosotros tenemos más información, de eso estoy convencida, pero tenemos que aprender a gestionarla y a utilizarla, aseguro la especialista.

"Y claramente sí, en cuanto más herramientas de análisis y de gestión de datos podamos aplicar, mejor vamos a estar posicionados en esa lucha contra el crimen organizado", afirmó, luego de subrayar que "la tecnología es un medio, no es un fin en sí mismo".

Sobre la falta de regulación del uso de Inteligencia Artificial en México, Fontecha lamentó esa situación porque se podrán tener los avances tecnológicos, equipos de comunicaciones, drones, etcétera, pero si la normativa no lo acompaña, muchas veces se limita su uso.

# Ven positiva reforma sobre seguridad Empresarios proponen IA para combatir la inseguridad

► **SUFALTA DE REGULACIÓN** limita su uso, afirman especialistas; recomiendan procesar y sistematizar la información como una herramienta para hacer frente a la delincuencia organizada

"La clave sería trabajar, definir los procedimientos operativos de las entidades públicas para que puedan realmente acceder a estos nuevos avances tecnológicos. Es decir, la tecnología por sí misma no aporta nada, la tecnología con procedimientos y con regulación adaptada a las operaciones de los departamentos públicos, es lo que nos puede dar el éxito, y realmente puede sacar el partido con esta tecnología", apuntó.

La especialista consideró que, con las recientes reformas a la Ley de Seguridad, que da mayores facultades de intervención de llamadas, redes sociales y datos biométricos, así como de investigación a la Guardia Nacional (GN), ayudará en el combate a la delincuencia organizada, pues todo ayuda, dijo.

"Yo creo que sí, ése es un anuncio claramente bueno, pero cualquiera de estos aspectos que se vayan trabajando a nivel público, cualquier ley que se apruebe en esta línea, por supuesto que va a ayudar", enfatizó.

Detalló que Teltronic implementa un programa denominado Misión Crítica de Servicios, que tiene una tecnología de comunicaciones y datos necesarios, para luego analizarlos con Inteligencia Artificial, voz y datos críticos sobre sistemas de banda ancha, afirmó Fontecha.

Es el complemento al mapa de tecnologías que hay actualmente en México, más allá de comunicaciones que son fundamentalmente de radio, que serían de banda estrecha y están relacionadas con la voz. "Con base en eso, como expertos, creemos que todo eso debería enfocarse en la seguridad pública", añadió.

Óscar Fernández, director general de Teltronic México, se pronunció por el diálogo entre empresarios del ramo tecnológico con autoridades de los tres niveles de Gobierno, especialistas del C5, representantes de la iniciativa privada y de organizaciones no gubernamentales, para atender la crisis de seguridad que vive el país, mediante el uso de tecnologías e Inteligencia Artificial.

"Dotar a las fuerzas de seguridad con herramientas avanzadas es indispensable para responder a la criminalidad. Pero también es una vía para recuperar la confianza ciudadana y sentar las bases de un entorno seguro y justo", aseguró el también presidente del comité organizador de Protege México.

Durante un foro organizado por este comité, Fernández opinó que la inversión en seguridad no puede verse como un costo, sino como una estrategia de desarrollo y estabilidad democrática del país.



**CLARAMENTE** cuanto más herramientas de análisis y de gestión de datos podamos aplicar, mejor vamos a estar posicionados en esa lucha contra el crimen organizado"

**MARTHA FONTECHA**

Directora de Estrategia de Producto y Marketing de Teltronic



## ONU ALERTA POR REFORMAS DE SEGURIDAD EN MÉXICO

*El organismo internacional señaló posibles afectaciones a los derechos humanos*

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**La Oficina** en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) alertó sobre posibles afectaciones a los derechos humanos y a los mecanismos de control civil que implican la nueva Ley de la Guardia Nacional y reformas en materia de seguridad pública actualmente en análisis en el Congreso mexicano, al considerar que refuerzan una “indebida naturaleza militar”.

A través de un hilo publicado en su cuenta oficial en X, la ONU-DH señaló que la legislación propuesta otorgaría facultades excesivas a la Guardia Nacional en actividades de investigación e inteligencia, sin establecer los debidos mecanismos democráticos de supervisión ni esquemas sólidos de rendición de cuentas.

De acuerdo con la ONU-DH, estas nuevas atribuciones se inscriben en una tendencia de creciente militarización de la seguridad pública, lo que representa un riesgo para la vigencia del Estado de derecho en el país.

El organismo también manifestó su preocupación por disposiciones legales que permitirían al Ejército manejar información de inteligencia, lo que, según la ONU-DH, podría vulnerar derechos fundamentales como la privacidad.

En su análisis, la ONU-DH indicó que esta medida carece de salvaguardas eficaces y contraviene lo estipulado en el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), ratificado por México.

“Reiteramos que la seguridad pública debe ser una responsabilidad de las autoridades civiles, sujeta a controles democráticos y plenamente respetuosa de los derechos humanos”, subrayó el organismo internacional en sus publicaciones.

Las reformas actualmente discutidas por el Congreso contemplan modificaciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.●


**CUESTIONAN REFORMA LABORAL DE PLATAFORMAS DIGITALES**

# Ven opacidad en los seguros por accidentes e incapacidades

**El 1 de julio arranca la prueba piloto para implementar algunos de los cambios**

JUAN CARLOS CRUZ

[jcruzv@elfinanciero.com.mx](mailto:jcruzv@elfinanciero.com.mx)

La reforma laboral para trabajadores de plataformas digitales no es clara sobre cómo y quién pagará las primas de seguro, además de que las reglas emitidas con Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) para calcular su ingreso neto dejarán fuera de la seguridad social a muchos de los conductores y repartidores, dijeron especialistas.

“Tenemos que ver si los trabajadores de plataformas digitales que se van a incorporar al sistema de seguridad social van a tener acceso a las prestaciones en dinero o en especie, si van a estar durante un día, en un tiempo de incapacidad, ¿cómo van a recibir este subsidio? Además de que las empresas también van a tener una carga de siniestralidad alta, por la naturaleza de esos empleos”, explicó Santiago Villanueva, especialista en Derecho de la Seguridad Social.

La reforma laboral, que entró en vigor el 23 de junio y cuya prueba piloto arrancará el próximo 1 de julio, contempla que los trabajadores que generen al menos un salario

mínimo mensual tendrán acceso a la seguridad social relacionada con riesgos de trabajo como cobertura médica, licencias e indemnizaciones por accidentes y enfermedades laborales, además de atención médica y apoyos económicos por enfermedades y maternidad.

En una primera y segunda fase los trabajadores deberán excluir de sus ingresos netos mensuales el tipo de vehículo que usan para trabajar. El pasado viernes 27 de junio se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones generales que establecen cómo se calculará el Ingreso Neto Mensual (INM) de las personas trabajadoras de plataformas digitales. Este cálculo será la base para determinar si un trabajador tiene derecho al IMSS y cuánto deben pagar las plataformas y el propio trabajador para cubrir su seguridad social.

“Lamentamos que se haya establecido un esquema de exclusiones que, en los hechos, limita el acceso a la seguridad social para miles de trabajadores. Si bien ahora existen criterios públicos y definidos, el es-

tablecimiento de estos porcentajes se hace a sabiendas de que miles de personas trabajadoras quedarán fuera del sistema de aseguramiento, particularmente quienes se encuentran en condiciones de mayor precariedad”, criticó la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA) en un comunicado.

La nueva ley incluye un seguro por invalidez y vida como pensión o indemnización por incapacidad permanente y protección para familiares en caso de fallecimiento, así como el beneficio de cesantía en edad avanzada y vejez y acceso a guarderías y prestaciones sociales.

La reforma no precisa alguna regulación relacionada con las herramientas de trabajo de los repartidores y conductores como los automóviles, motocicletas, bicicletas, celulares, mochilas y cajas de carga entre otros.

“Si el trabajador trae su moto, pues no forma parte de su salario, en todo caso hay que ver si la empresa va a otorgar algunas herramientas, aunque eso cambiaría todo el esquema”, señaló Villanueva.

## 5

DE DIEZ

Trabajadores de apps en México sufrieron algún accidente.



**CONTRA LA IA**

En la industria del cine, actores y directores han expresado sus preocupaciones.



**GUILLERMO DEL TORO**

El director mexicano ganador del Oscar ha dicho que la IA no puede crear verdadero arte, ya que carece de conexión emocional. No puede generar nada mejor que "protectores de pantalla seminteresantes".



**NICOLAS CAGE**

El histrión estadounidense ganador del Oscar ha señalado que "si un actor permite que un robot de IA manipule su actuación, aunque sea mínimamente, una pulgada eventualmente se convertirá en una milla".

► **ALEJANDRO CUÉTARA**, secretario del Exterior de la ANDA, dice a *La Razón* que ha habido 58 intentos de regular esta herramienta; preocupa a actores el desplazamiento laboral

► Por **Adriana Góchez**

adriana.gochez@razon.com.mx

Un comercial de un banco concebido totalmente con Inteligencia Artificial y en el que aparecen seis personas creadas digitalmente con voces clonadas, sustituyendo a actores y prescindiendo de maquillistas, vestuaristas y cinematógrafos, entre otros más, encendió las alertas hace dos semanas en México y ahora organizaciones como la Asociación Nacional de Actores (ANDA), la Asociación Mexicana de Cinefotografía (AMC), actores de manera individual y trabajadores de esta industria exigen regular el uso de la IA e incluso no descartan manifestaciones para presionar a los legisladores con el fin de que se aprueben las iniciativas que se han quedado estancadas.

"Este comercial levantó mucha ampulita; sin embargo, no es el primero, ya Tesla y Puma han hecho comerciales con uso de Inteligencia Artificial. Éste, al ser al 100 por ciento con Inteligencia Artificial, hizo levantar la ceja a más de una persona. Llevamos casi tres años buscando la revisión de esto, ha habido 58 intentos de iniciativas de ley para regularla y ninguno entró ni siquiera a discusión", comentó a *La Razón* Alejandro Cuétara, secretario del Exterior en la ANDA, además de actor, guionista y realizador.

Lamentó que no haya avances y que la utilización de la IA siga afectando, principalmente, a los actores de doblaje.

"El avance ha sido cero, pero las afectaciones múltiples. Por

ejemplo, Amazon intentó hacer el doblaje de una serie al español con Inteligencia Artificial; por fortuna, el público no la aceptó bien y la bajaron. En el doblaje, los motores de Inteligencia Artificial son cada vez más sofisticados. En algún momento comenzarán a salir los filmes en Estados Unidos ya con la voz doblada desde allá y usando la misma voz del actor, pero con idioma diferente, que cuadre conforme se mueve la boca. Habrá cada vez menos trabajo para los actores de doblaje, por eso nos urge pasar esta reforma de ley para proteger estos empleos, necesitamos que los legisladores se pongan las pilas", comentó Cuétara.

La principal preocupación para los actores es que en esta ocasión fueron sustituidos por personas creadas con Inteligencia Artificial, lo cual pone en riesgo no solamente su trabajo, sino el de 50 personas que llegan a laborar en un comercial. De acuerdo con WeKcreate, que creó dicho comercial con la productora Revólver, éste incluye "clonación de voz, arquitectura de sonido y una partitura musical totalmente generada por IA". Marca "un antes y un después en la forma en que se pueden producir películas, con reacciones auténticas que

**el dato**

**DISNEY** y **Universal** denunciaron a la IA conocida como **Midjourney** por violar los derechos de autor. La acusan por imágenes a partir de diversos personajes, como **Wolverine**.

nuestros personajes presentan, moldeadas por la dirección impulsada por la IA", ha dicho.

"Muchas personas nos hemos pagado la carrera haciendo publicidad. En una filmación no sólo es el puesto del actor, es quitarnos esa otra oportunidad de seguir trabajando a cinematógrafos, la gente de arte, vestuaristas, maquillistas, el asistente de cámara, el operador de cámara, el de luces, el servicio de

**CINEMATÓGRAFOS BUSCAN QUE HAYA EQUILIBRIO**

**TRAS LA DIFUSIÓN**

del comercial creado 100 por ciento con Inteligencia Artificial, la Asociación Mexicana de Cinefotografía (AMC), integrada por personalidades como Emmanuel Lubezki, se pronunció pidiendo un equilibrio entre lo humano y lo tecnológico en la industria.

"En el caso de este comercial se dejó la producción a un lado. Nos afecta en todos los sentidos, se prescinde de toda la infraestructura dentro de la industria. Cómo empezar, por ejemplo, supongo que sería estipular que si van

a usar la IA, siempre debería haber un cinefotógrafo que tenga ese ojo que educamos para hacer fotografía", comentó a *La Razón* Diana Garay Viñas, copresidenta de la asociación, además de cinefotografía y directora.

Mientras que Alfredo Altamirano, miembro de la AMC y director de fotografía, alertó sobre los derechos de autor y su protección, lo cual es necesario regular.

"Toda la Inteligencia Artificial se logra gracias a un aprendizaje de muchas cosas. Funciona robando imá-

genes y haciendo nuevas; pueden llamarle inspiración, pero yo le llamo robo, porque no te piden autorización. Sería importante que soliciten la autorización del uso de imagen. Además, de revisar los alcances de lo que se puede o no hacer", señaló.

Desde la AMC se están reuniendo con otras asociaciones nacionales e internacionales para abrir la discusión y debate con miras a establecer propuestas de regulación sobre el uso de la IA en el país.

Por **Adriana Góchez**

catering en el que trabajan 10 personas, los extras que son superimportantes para darle peso a un comercial... Estás quitándole el puesto de trabajo a 50 o 100 personas que llegan a trabajar en un comercial", alertó en entrevista con *La Razón* la actriz Alicia Quiñonez, nominada al Ariel a Mejor Coactuación Femenina por su papel en *Las elegidas*.



CAPTURA de pantalla del comercial hecho con IA.

Foto: Captura de video

La también actriz de *El día que me perdí* señaló que es urgente que haya una regulación en la utilización de la IA en México, pues ven que los avances son a pasos agigantados mientras la legislación se queda atrás. Hace unos meses le ofrecieron formar parte de una base de datos que se utilizaría con esta herramienta tecnológica, pero no aceptó por los vacíos que hay y la desprotección legal en el país.

"Estaban pidiendo una base de datos para actores. Iba a haber una preselección como en un comercial normal; estaban ofreciendo una cuota, pero no había un contrato que estipulara el tiempo, el medio en que se iba a utilizar, sólo se sabía que era a perpetuidad.

"La agencia que me representa no llegó a un acuerdo, porque nos dijeron que no era justo. Eso fue en febrero o marzo de este año. Para muchos el comercial de IA fue una cachetada, porque algo que se platicaba que se iba a integrar eventualmente en

Convocan a manifestación  
**COMERCIAL CREADO TOTALMENTE CON IA EN MÉXICO ENCIENDE ALARMAS Y EXIGEN REGULACIÓN**



**LA IA LLEGÓ** para quedarse, pero no queremos que desplace el empleo de seres humanos. Lo que hicieron en el SAG-AFTRA es lo que buscamos. Si la vas usar, me lo remunerarás"

**ALEJANDRO CUÉTARA**  
Secretario del Exterior en la ANDA



**AHORA** que salió este comercial, fue un shock para todos. Era algo que se veía venir a lo lejos. Pueden juntar mis rasgos con los de otras actrices y generar un rostro nuevo"

**ALICIA QUIÑONEZ**  
Actriz



**LEJOS** de tenerle miedo, hay que buscar la regulación, que se generen iniciativas, pero que no dejemos el peso en eso, sino hacer lo que la IA jamás va a poder replicar"

**HORACIO GARCÍA ROJAS**  
Actor



• La iniciativa implicaría una inversión significativa en infraestructura tecnológica y capacitación.



• Para las Mipymes, las nuevas reglas representan una carga económica difícil de absorber.

## #SOBRERREGULACIÓN

TEMEN  
IMPACTO  
A PYMES

La minuta de la ley antilavado va a ser analizada en Diputados

**POR YAZMÍN ZARAGOZA**

YAZMIN.ZARAGOZA  
@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) manifestó preocupación ante la Minuta de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), recibida en Diputados y que se analizará en Comisiones, pues considera que podría elevar la regulación y afectar a las empresas del país, en especial a Mipymes.

"Nuestra inquietud se centra en la sobrerregulación que implica esta reforma, al ampliar significativamente las obligaciones para quienes realizan actividades vulnerables. Estas modificaciones exigen a las empresas identificar y conocer a todos sus clientes mediante documentación oficial, en el caso de personas morales, recabar información detallada sobre los beneficiarios", señaló.

Además, apunta que serán las empresas las obligadas a monitorear y avisar operaciones, lo que amplía el universo de transacciones sujetas



FOTO: CUARTOSCURO

• **MIPYMES.** Podrían verse afectadas por mayor regulación antilavado de dinero.



**MDP PODRÍAN  
ALCANZAR  
LAS MULTAS  
POR OPE-  
RACIONES  
ILÍCITAS.**

a fiscalización por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Aunado a ello, prevalece la restricción al efectivo, situación que no refleja la realidad del país, con relación a la falta de bancarización de muchos clientes.

Detallan que la implementación de esta iniciativa significaría una inversión importante en infraestructura tecnológica, capacitación constante del personal y contratación de servicios externos para garantizar la ejecución. Hecho que, para muchos negocios, especialmente los

de menor tamaño, representa una carga económica difícil de absorber.

Adicionalmente, las multas podrían alcanzar más de 7.3 millones de pesos, o incluso montos equivalentes a 100 por ciento de la operación. La eliminación del requisito de demostrándolo en algunos casos abre la puerta a responsabilidades penales automáticas.

Por último, reitero que la reputación de las empresas es fundamental, pero, para que cualquier norma sea efectiva, requiere acompañamiento técnico y gradualidad. 📌



## Compara PRI a López Obrador y Morena con nazis

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, acusó que Morena actúa bajo la dirección del expresidente López Obrador, en lugar de respaldar a la actual presidenta Claudia Sheinbaum

**Alejandro Paez**

nacional@cronica.com.mx

Luego de la aprobación de la reforma en Telecomunicaciones, a la que calificó de "Ley censura y manual de una dictadura", el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, comparó a Morena con el régimen Nazi y equiparó a Andrés Manuel López Obrador con Adol-



fo Hitler.

En su redes sociales, Moreno Cárdenas colocó una fotografía de López Obrador con uniforme nazi y el rostro del tabasqueño con el clásico bigote de Hitler.

El dirigente tricolor acusó que Morena actúa bajo la di-

rección del expresidente López Obrador, en lugar de respaldar a la actual presidenta Claudia Sheinbaum

El líder priista criticó duramente lo que calificó como una "subordinación absoluta" de Morena al exmandatario, a

quien responsabilizó de continuar influyendo en las decisiones del gobierno entrante.

"Ya sabemos quién manda para los morenazis y morenarcos No manda su Presidenta , para ellos el que manda es su ex presidente ", escribió en redes sociales.

El senador de Campeche también utilizó términos despectivos para referirse al oficialismo.

"Sólo siguen las órdenes del tristemente célebre Andrés Manuel López Obrador, que los usa para seguir destruyendo MÉXICO", posteo.

En su mensaje, reiteró el rechazo del PRI a lo que llamó una "dictadura" y afirmó que su partido sí tiene experiencia para gobernar.

"México lo dice claro: ino a la dictadurai No a los morenazis! io a los morenarcos! Posteo.

Alito también arremetió contra Movimiento Ciudadano luego de que votó a favor la Ley de telecomunicaciones que acusó de "Ley Censura".

El dirigente tricolor colocó una imagen de un hombre con el símbolo de MC besándole los pies a otro con el escudo de Morena ●



## #ESTADOS MUNICIPIOS Y ÓRGANOS

# Adeudan a los bancos 690 mmdp

## LA CDMX ENCABEZA LISTA POR PRÉSTAMOS, ASEGURA HACIENDA

1

ESTADO, SIN DEUDA BANCARIA, Y ES TLAXCALA.

2018

COMENZÓ A CONTARSE LA DEUDA DE ENTIDADES CON BANCOS.

POR MISAEL ZAVALA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Gobiernos estatales, municipios y órganos estatales adeudan 691 mil 852 millones de pesos a instituciones bancarias por préstamos para solventar obras, cubrir sus insuficiencia de liquidez y otros rubros.

De acuerdo con un documento enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Permanente del Congreso, se reporta cada uno de los rubros en los que los estados y municipios han pedido algún préstamo a las instituciones bancarias.

En el top 10 de las entidades

CON DEUDAS ETERNAS

1 Agua Prieta, Sonora, pidió préstamo por 40 mdp, en 2023; hoy debe 2.8 mdp.

2 En las deudas bancarias están incluidos diversos organismos públicos.

que más adeudan a los bancos se encuentra la Ciudad de México (junto con el Sistema de Transporte Colectivo Metro), con un total de 112 mil 284 millones de pesos; seguida de Nuevo León, sus municipios y órganos estatales, con 106 mil 141 millones de pesos.

Todas las deudas de entidades con los bancos son actualizadas para este 2025, por lo que los gobiernos estatales siguen pagando intereses. Y es que Hacienda mantiene el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, cuya entrada en operación comenzó a partir del día 1 de noviembre de 2016.

Endeudados con las instituciones bancarias están también el Estado de México y sus municipios, con 66 mil 988 millones de pesos; Veracruz, y sus localidades, con 50 mil 430 millones de pesos; y Chihuahua con sus municipios, con 40 mil 347 mdp.

El único estado y sus municipios que no tienen deudas es Tlaxcala, ya que según Hacienda, saldó deudas de gobiernos anteriores desde hace años.

Sin embargo, otros estados endeudados con miles de millones de pesos son Coahuila y sus municipios, con 39 mil 248 millones de pesos; Jalisco y sus localidades, con 34 mil 823 millones de pesos; Sonora, con 29 mil 404 mdp; Baja California y sus municipios, con 24 mil 662 mdp y Quintana Roo con sus municipios, con 21 mil 453 mdp. ●


**INVESTIGAN A EXDIRECTIVOS Y EMPRESAS**

# Birmex da portazo a auditoría en 2024

Pese a que los lineamientos de Hacienda y Anticorrupción establecen la revisión de los estados financieros de las instancias públicas, incluyendo una verificación externa, Laboratorios y Reactivos de México se negó a someterse a la fiscalización y mantuvo en opacidad a la *Megafarmacia*, al rechazar la comprobación del inventario. El bloqueo de estos instrumentos para combatir el desabasto de medicamentos surgió cuando Jesús Olmos se desempeñaba como su director, quien fue destituido en abril pasado por anomalías en la licitación de insumos médicos por 13 mil mdp **MÉXICO P. 3**

**ACTUÓ EN CONTRA DE LINEAMIENTOS DE ANTICORRUPCIÓN Y HACIENDA**

 no fue posible  
consecuenc

## En último año de AMLO, se negó Birmex a ser auditado

**Lupa.** Dentro de la Cuenta Pública 2024 se destaca que “no se contó con cifras contables confiables”

**ÁNGEL CABRERA**

Laboratorios y Reactivos de México (Birmex) se negó a ser auditado como parte de la Cuenta Pública 2024, último año de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

En un documento dirigido a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como al Consejo de Administración de Birmex, el despacho Frank y Asociados informó que no se le permitió llevar a cabo la fiscalización de los estados financieros.

Al rechazar ser auditado, Birmex incumplió con los lineamientos de las secretarías de Hacienda y de Anticorrupción que señalan que sus estados financieros deben ir acompañados de una auditoría practicada por un despacho externo.

Otra de las alertas es que al auditor externo no se le autorizó una visita física para inspeccionar la llamada Megafarmacia.

La negativa a ser auditada tuvo como consecuencia que no se comprobara el in-

### Investigan a exdirectivos y empresas

La Secretaría Anticorrupción tiene abiertas al menos 16 indagatorias contra exfuncionarios de Birmex y farmacéuticas por el caso de la licitación consolidada de medicamentos anulada en abril pasado por daños que superarían los 13 mil millones de pesos.

Los directivos de Birmex fueron destituidos y la Secretaría Anticorrupción indicó que se investigaba a toda la gente que participó en el proceso, quienes firmaron y exactamente en qué claves, procedimientos y con qué empresas estuvieron participando.

El pasado 22 de junio, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que el problema con la licitación generó desabasto, pero que ya

se había corregido y se iba a regularizar.

“Hubo algunos que se quisieron ‘pasar de vivos’; y luego, también las farmacéuticas, que les gustó siempre —a algunas— quedar en primer lugar. Tuvimos que suspender una licitación; pero ya se terminó prácticamente toda la compra de medicamentos”.

En abril pasado, Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría Anticorrupción, dijo que otra problemática del desabasto es el grado de incumplimiento de algunas empresas, las cuales reconocen “cínicamente” que prefieren una sanción o multa que entregar fármacos en regiones apartadas del país.

/ ÁNGEL CABRERA

ventario físico de la Megafarmacia, es decir, cuántos fármacos estaban en la bodega, por lo que se mantuvo en opacidad la operación del almacén.

El expresidente Andrés Manuel López Obrador inauguró la Megafarmacia con la consigna de que ayudaría a erradicar el desabasto de medicamentos.

Birmex ejerció un presupuesto de 11 mil 187 millones de pesos el año pasado, de los cuales 2 mil 170 millones fueron para el proyecto de la Megafarmacia.

La última información pública disponible está en el Sexto Informe de Gobierno de AMLO, que detalla que la Megafarmacia surtió mil 155 recetas desde su apertura, el



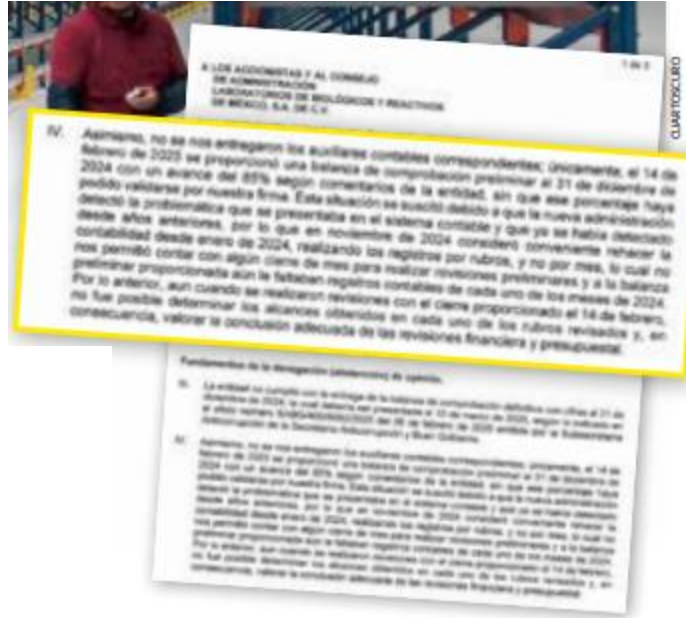
29 de diciembre de 2023 hasta junio de 2024, un promedio de seis diarias.

La Subsecretaría Anticorrupción designó a Frank y Asociados para auditar los estados financieros de Birmex, que se presentaron como parte de la Cuenta Pública 2024, pero esa dependencia no entregó ningún tipo de información y no permitió las inspecciones.

“Debido a que no se contó con cifras contables confiables... no pudimos verificar si todas las operaciones fueron registradas”, indica el documento. La Cuenta Pública 2024 se presentó a principios de junio, en la que las dependencias publicaron sus ingresos y gastos, lo que fue acompañado de un anexo correspondiente al informe de un auditor externo, designado por Anticorrupción.

Sin embargo, desde marzo pasado, Frank y Asociados informó al Consejo de Administración, presidido por el titular de la Secretaría de Salud, David Kershenovich, que la dependencia encargada de tareas como la compra de medicamentos se rehúso a la auditoría externa.

Durante la gestión de Iván de Jesús Olmos Cansino como director general de Birmex fue cuando no se permitió la auditoría externa; dicho funcionario fue destituido del cargo en abril pasado por anomalías en una licitación de medicamentos por 13 mil mdp.



**MEGAFARMACIA EN LA MIRA**



**Frank y Asociados**, auditor externo contratado para revisar los estados financieros de Birmex, reportó que no se le permitió realizar su labor.



Señaló que no pudo visitar la Megafarmacia impulsada por el expresidente López Obrador, pese a ser de los principales proyectos de Birmex.



El objetivo era “presenciar el inventario físico practicado a los bienes existentes en el almacén en el que se encuentran resguardados”.



Ante la imposibilidad de revisar el inventario, el auditor señaló desconocer “cómo controla la entidad dicho proyecto en sus estados financieros”.



El objetivo de la Megafarmacia es surtir medicamentos a ciudadanos que reporten la ausencia de los mismos en clínicas públicas y centros de salud.

**1,155 recetas**

surtidas en los primeros 6 meses de la Megafarmacia

**6 recetas**

diarias surtidas, en promedio, durante ese periodo

**2,170 mdp**

destinados a la Megafarmacia el año pasado

**LEGADO.** La Megafarmacia, uno de los proyectos insignia de Andrés Manuel López Obrador, fue inaugurada en diciembre de 2023.



---

## Ve un problema para mipymes IP alerta sobre cambios a ley de prevención

---

Los cambios propuestos a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, recibida por diputados y que se analizará en comisiones, puede afectar la operación diaria de las empresas, especialmente de las micro, pequeñas y medianas (mipymes), que representan 99 por ciento del entramado productivo nacional, de acuerdo con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Copar-

mex). Destacó en un comunicado que su inquietud se centra en la sobreregulación que implica esta reforma para los emprendedores, al ampliar significativamente las obligaciones para quienes realizan actividades vulnerables, ya que estas modificaciones exigen a las empresas identificar y conocer a todos sus clientes mediante documentación oficial y, en el caso de personas morales, recabar información detallada sobre los beneficiarios.



# Atomizan la transparencia: las ventanillas de atención pasarán de 33 a más de 300

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

La extinción del INAI y los 32 institutos locales dejan la labor en manos de 18 autoridades federales y 288 estatales. PÁGS. 10Y 11

La extinción de INAI y los 32 institutos locales deja la labor en manos de 18 autoridades federales y 288 estatales; a pesar de que era una "simplificación orgánica", la nueva ley la elevó

## Reforma

# Con más de 300 ventanillas, atomizan la transparencia

## Reportaje

RAFAEL MONTES  
CIUDAD DE MÉXICO

La reforma de transparencia ocasionará que se atomicen las "ventanillas" para que los ciudadanos reclamen cuando el gobierno les niegue información, pues pasarán de 33, es decir, los 32 institutos estatales que desaparecerán y uno nacional que ya se extinguió, a más de 300 oficinas menores, que es la cifra mínima de "autoridades garantantes" que habrá en el país.

Después de que en marzo desapareció el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales (INAI), el pasado 19 de junio se cumplió el plazo para que los organismos de los estados comenzaran a desaparecer.

La extinción de los institutos de transparencia no solo implicó atomizar sus funciones, sino también borrar su autonomía.

Como las funciones del INAI fueron repartidas entre 18 autoridades a nivel federal, las facultades de los institutos locales se repartirán, al menos, entre nueve autoridades por cada estado, es decir, 288 autoridades estatales.

Eso daría un total nacional, mínimo, de 306 "ventanillas" en las que se podrá reclamar, dependiendo la institución que haya negado la información, lo que, además, significa que las instituciones se revisarán así mismas.

A pesar de que la reforma cons-

titucional se anunció como "simplificación orgánica", la nueva Ley General de Transparencia multiplicó las instancias responsables en el país.

A nivel federal, las 18 autoridades serán: una para Poder Ejecutivo, que se llama Transparencia para el Pueblo; una para la Cámara de Diputados; una para el Senado; una para Poder Judicial y otra para la Auditoría Superior de la Federación, que para estos efectos se cuenta por separado.

Además, una para el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y otra para el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que vigilarán los sindicatos.

Y una por cada organismo autónomo: el INE, que además vigilará la transparencia de los partidos políticos; la CNDH; la FGR;



el Banco de México; el Inegi; la UNAM; la UAM, la Universidad Autónoma de Chapingo; la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y los todavía existentes IFT y Cofece.

Cada una de esas “ventanillas” atenderá las quejas de los ciudadanos, según les corresponda.

### A nivel estatal, réplica

A nivel estatal, el esquema se replicará y las nueve “autoridades garantes” que mínimo una será para el Poder Ejecutivo, el Congreso, el Poder Judicial, la auditoría estatal, la autoridad laboral, el instituto electoral, la Comisión de Derechos Humanos, la fiscalía y para la universidad autónoma estatal, pero estas instituciones pueden ser más.

Multiplicadas esas nueve autoridades por 32 estados dan un total de 288 “ventanillas”, pero pueden ser más si los municipios se contarán por separado.

Hasta ahora, la Ley General establece que la autoridad garante del Poder Ejecutivo local atenderá las quejas contra municipios, pero más de 300 gobiernos municipales presentaron una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para reclamar esa disposición.

Los presidentes municipales panistas, a la que se sumó la Asociación Nacional de Alcaldes, en representación de otros 314 gobiernos municipales, acusaron que la ley viola el principio del municipio libre y soberano, pues pretende que el gobierno estatal tenga autoridad sobre el municipal en materia de transparencia.

De lo que resuelva la Corte, se podrá determinar si aumentarán las “ventanillas”.

Para la comisionada María del Carmen Nava, comisionada del instituto de transparencia de la Ciudad de México, la atomización hará que los ciudadanos dejen de preguntar.

“Esa atomización va a llevar al desincentivo por parte de la sociedad para pedir información, porque si de por sí ahora se requería un perfil de alta especialización”, señaló.

### Más allá de la atomización

Hasta ahora, los Congresos locales de seis estados han aprobado reformas a sus constituciones y ya desaparecieron sus institutos, mientras que en siete ya hay reforma, pero los institutos siguen operando, y en 10 hay iniciativa sin aprobar.

En los demás, no se ha iden-

tificado propuesta de reforma constitucional.

Con las reformas constitucionales y legales, las legislaturas tendrán la libertad de crear nuevos modelos de transparencia local.

La autoridad del Poder Ejecutivo local será la más relevante porque tendrá la facultad sobre un mayor número de instituciones, pues abarcará todas las dependencias gubernamentales estatales, por lo que, la discusión se centrará en dos temas: qué tanta independencia tendrá esa autoridad respecto al gobierno local y cómo funcionará la oficina de esa autoridad. —

“Esa atomización va a orillar a la sociedad a dejar de solicitar información”



## LLAMA A CREAR MODELO DE PREVENCIÓN

# Exige PT a consulados en EU dejar pasividad ante abusos

**Pide que se refuerce la difusión de los derechos de los migrantes mexicanos a través de la red consular**

**PILAR MANSILLA**

**L**a red consular de México en Estados Unidos debe dejar de operar únicamente bajo un esquema de atención reactiva y transformarse en un modelo preventivo, que proteja eficazmente a personas migrantes mexicanas mediante la difusión clara y sostenida de sus derechos, exigió la bancada del Partido del Trabajo en el Senado, al presentar un exhorto ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El planteamiento subrayó que es necesario intensificar campañas informativas, talleres comunitarios, alianzas con organizaciones locales y el uso de plataformas digitales, a fin de prevenir abusos y empoderar a quienes se encuentran en situación migratoria vulnerable.

Como parte del llamado, se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores a reforzar la difusión de derechos a través de la red consular, ante el aumento de operativos migratorios.

Además, se pidió a los gobiernos de las 32 entidades federativas diseñar e implementar programas de empleo e inclusión social para personas migrantes deportadas, con el objetivo de facilitar su reintegración y evitar nuevas condiciones de vulnerabilidad.

El exhorto advirtió que muchas personas desconocen derechos fundamentales, como el de guardar silencio, negarse a firmar documentos sin asesoría legal, reali-

zar una llamada telefónica tras una detención o solicitar apoyo consular. Esta desinformación, producto del aislamiento, el idioma y el miedo constante, incrementa la exposición a violaciones de derechos y a procedimientos arbitrarios", señaló el PT.

De acuerdo con el documento, la estrategia migratoria impulsada por el gobierno de Donald Trump ha reactivado políticas de deportación masiva bajo el argumento de restaurar el orden migratorio, sin considerar las consecuencias humanas. Recientemente, recordaron, se han intensificado las redadas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), con cientos de personas detenidas, muchas de ellas sin antecedentes penales ni procesos legales adecuados.

El 20 de junio pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que 222 personas mexicanas habían sido detenidas desde el 6 de junio en distintos operativos migratorios; a ello se suman más de 56 mil deportaciones desde enero, cuando inició la nueva administración estadounidense.

Ante este escenario, se advierte que limitar la acción consular a la asistencia posterior a la detención ya no es suficiente, por lo que se requiere una política de prevención y acompañamiento sostenido, centrada en los derechos humanos.

Se destaca también que el respeto a los derechos no depende de una visa o permiso de trabajo, sino que son inherentes a toda persona.

**Se pidió a los gobiernos de las 32 entidades del país implementar programas de inclusión social para deportados.**



Una mujer, detenida en EA.



Restringen servicios de salud a la comunidad LGBTQ+

# Políticas de Trump afectan a 15 mil migrantes trans en EU

› **DIPUTADA MORENISTA** asegura que "esta directiva da continuidad al cruel patrón" del republicano; activista denuncia que ellos sufren el triple de discriminación por su condición

› Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**L**as duras políticas migratorias del presidente Donald Trump, también afectan a la comunidad LGBTQ+ que se ha ido a Estados Unidos, pues, de acuerdo con activistas, al menos 15 mil personas pertenecientes a este grupo han sido afectadas al reducirse los servicios de salud para ellas o incluso al recibir mayores muestras de rechazo sólo por su condición.

Tras la firma de una orden ejecutiva que busca restringir el servicio a personas transgénero y eliminar del ejército las iniciativas de diversidad, equidad e inclusión en EU, el presidente de la Comisión de Diversidad y Género de la Cámara de Diputados de México, Jaime López Vela, dijo que es, posiblemente, "una de las persecuciones contra la comunidad migrante LGBT más duras en la última década".

"La mayoría de la gente de comunidad que se va de sus países, o en el caso de México de sus estados, es porque de por sí ya sufren de discriminación por el simple hecho de ser. Recientemente estuvimos en Washington y ellos, los de la comunidad, mexicanos, nos pedían intervenir por ellos. Nosotros podemos hacer mucho desde acá, pero sin meternos en sus decisiones internas con el país, aunque lo reprobemos", dijo.

El diputado morenista recordó que, recientemente, Karla Gonzales García, directora del programa de Amnistía Internacional Estados Unidos sobre Género, Sexualidad e Identidad, reprobó "esta directiva da continuidad al cruel patrón del presidente Trump, de crear políticas basadas en la intolerancia y el odio, especialmente hacia las personas transgénero".

Manifestó que es importante recordar que la comunidad tiene el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Consideró que estas órdenes ejecutivas y otras acciones del gobierno de Trump atacan a las personas trans y contravienen las salvaguardias de derechos humanos para todas las personas y constituyen un enorme retroceso en materia de igualdad.

Yesenia Cortés, quien, en Jalisco era conocida como Fernando Cortés, dijo que desde hace 25 años que llegó a Estados Unidos y a la fecha, el país es diferente al que conoció a su llegada: "Todo ha cambiado considerablemente, todo es triste. Si es para la comunidad migrante, en general, para nosotros de la comunidad es triple discriminación; el colectivo en el que yo estoy al menos ha documentado ya 15 mil personas afectadas en su trabajo, en su desarrollo, sólo de la comunidad, que en su mayoría somos de México".

Yesenia señaló que, como ejemplo de la censura, "Iberdrola ha borrado de su

web principal, iberdrola.com, una entrada sobre la celebración del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+ en medio de la ola antidiversidad emprendida por Donald Trump", y la mujer transgénero dijo que de manera arbitraria Trump "tuvo la osadía de desaparecer el día del orgullo sólo porque él cree que eso es correcto".

La también activista de mexicanos de la comunidad en Nueva York dijo que el republicano regresa al poder con una agenda que revive políticas conservadoras sobre género.

"Mientras grupos por los derechos LGBTQ+ denuncian que su gobierno plantea eliminar protecciones legales, para personas trans y no binarias, y encienden las alarmas sobre un posible aumento en la discriminación y violencia".

"Aunque Trump es conocido por lanzar amenazas que a menudo no se materializan, esta vez parece que no es el caso. El mismo día de su posesión, el presidente firmó unas órdenes ejecutivas que impactan profundamente a la población trans y no binaria de Estados Unidos", señaló.



**EL COLECTIVO** en el que yo estoy al menos ha documentado ya 15 mil personas afectadas en su trabajo, en su desarrollo, sólo de la comunidad, que en su mayoría somos de México"

**YESENIA  
CORTÉS**  
Migrantes trans



**“AQUÍ TIENE QUE LLEGAR LA PROPUESTA. NO HA LLEGADO NADA”**

# Desmiente Noroña nombramiento de Hugo López-Gatell ante la OMS

**Proceso.** El morenista señaló que cualquier representante ante un organismo internacional primero debe ser aprobado por el Senado

KARINA AGUILAR

Luego de que María Elena Álvarez-Buylla, exdirectora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conahcyt), felicitó a el exsubsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, desmintió que el funcionario haya sido nombrado por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS).



CLAYTON CLAUDIO

El senador por Morena refirió que a través de un perfil de X se dio por actual una noticia publicada en 2020, en la que se afirmaba que López-Gatell formaría parte del panel de expertos de la OMS.

“Es una nota de 2020”, escribió el senador Fernández Noroña, y, también señaló que “es falsa la noticia”.

A quien no le llegó la advertencia a tiempo y dio por cierta la noticia fue la extitular del Conahcyt, María Elena Ál-

## HECHOS.

Luego de que se difundiera la supuesta asignación de Hugo López-Gatell, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, puntualizó que la noticia era falsa.

varez-Buylla, quien provocó reacciones en redes sociales.

“Gran noticia para las políticas de salud pública nacionales y mundiales: El Dr. Gatell, cuya magnífica función, en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ayudó a salvar tantas vidas, ha sido nombrado por el Gobierno de Claudia Sheinbaum representante de México ante OPS/OMS. ¡Enhorabuena!”, compartió a través de su cuenta de X.

Más tarde, Fernández Noroña aclaró en su videocharla en redes sociales que cualquier representante de México ante un organismo internacional primero debe ser aprobado por el Senado de la República, y que hasta ahora no han recibido propuesta alguna para que López-Gatell ocupe un cargo público en el actual gobierno.

“Nosotros no hemos recibido ninguna propuesta en ese sentido. Me temo, y cuando digo me temo es porque yo le tengo reconocimiento y respeto a López-Gatell... Aquí tiene que pasar, aquí tiene que llegar la propuesta”, explicó a sus seguidores.

“No ha llegado nada. El Senado es el que tiene la facultad o la Comisión Permanente, cuando no está en sesión el Senado. Yo presido tanto la Comisión Permanente como la Cámara de Senadores, entonces no hay tal”, aseguró el Presidente del Senado.



# Tribunal puede rescatar a juzgadores inelegibles

**Elección Judicial.** El área jurídica del INE calificó con cero a ocho, debido a que el Senado envió expedientes incompletos

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Ocho ganadores a jueces y magistrados fueron declarados inelegibles por el INE porque el Senado no entregó sus expedientes completos y el área jurídica les puso cero. De este grupo, la mitad puede revertir el rechazo con demostrar ante el Tribunal Electoral su título universitario con un promedio mínimo de ocho.

MILENIO tiene una copia del análisis que hizo la Dirección Jurídica del INE en la que determina cómo obtuvieron los promedios de cada ganador y cómo se determinó si eran elegibles o no. En el caso de la licenciatura verificaron que graduaran con al menos un ocho puro, sin redondeos; y en la especialidad promediaron de tres a cinco materias para alcanzar por lo menos un nueve.

En este documento, de las 45 personas declaradas inelegibles para ser magistradas o juezas, a pesar de haber ganado, 25 casos pasaron por el Poder Ejecutivo, que las validó sin cumplir con los requisitos legales.

En la lista aprobada por el Consejo General el pasado jueves 26 de junio, ocho aparecen con un cero porque su expediente estaba incompleto y el INE no conta-

## Todas las candidaturas tienen este lunes como último día para impugnar

ba con elementos certeros de que cumplían estos dos requisitos legales para validar su triunfo.

Fuentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron a este medio que bastaría con que esas personas impugnen y presenten los documentos que faltan para que puedan mantener sus triunfos.

Los cuatro casos que sí acreditan el nueve en especialidad, bastaría con que mostraran el documento que pruebe que pasaron la licenciatura con ocho, son Tomás Enrique Sánchez Silvey Nariá Concepción Castro Martínez.

En el caso de juzgados de distrito, Héctor Javier Ramírez Avendaño y José Gerardo Sinacio Ríos, ambos con cero en licenciatura y nueve en especialidad.

La situación de Nadia Vianey Burgos Gómez es una incógnita porque su expediente no tenía ningún documento, por lo que ganó el circuito 3, distrito 1 en espe-

cialidad laboral, pero tiene cero en ambos requisitos legales. Por lo que puede probar que cumple en licenciatura y especialidad, de no ser así, no impugnaría.

Los tres casos restantes tienen un cero en licenciatura, pero tampoco alcanzan el promedio en especialidad con las materias que les promediaron, por lo que tendrían que entregar otras materias afines que se les puedan promediar para alcanzar el nueve.

En el caso de candidatos a jueces, están en esta misma situación Gerardo Sánchez Henkel Fernández Martínez y Eva Bibiano Mayo.

Del total de 45 personas que ganaron en las urnas, pero que no fueron validadas por el INE, la mayoría fueron propuestas y validadas por el Poder Ejecutivo, un total de 25; 16 para una magistratura y 10 para un juzgado. En específico, 18 personas postuladas directamente por el Ejecutivo y siete en conjunto con el Poder Legislativo, es decir, hay siete personas que pasaron por dos comités sin que ninguno advirtiera su inelegibilidad.

Del resto, 11 candidatos son del Legislativo y sola una del Judicial. Hoy es el último día para impugnar. ■



**ALONSO URRUTIA**  
ENVIADO  
COLIMA, COL.

## ELOGIÓ LA REFORMA JUDICIAL

# Siempre lucharemos por el bienestar del pueblo: Sheinbaum

La Presidenta anunció inversiones por \$12 mil millones en Colima

La presidenta Claudia Sheinbaum reivindicó la política social de la Cuarta Transformación como parte central del viraje en la visión del país en estos tiempos: “fíjense que hermosa palabra, bienestar. No es un programa social, es por lo que nosotros luchamos, hemos luchado siempre y hasta el último día de nuestra vida vamos a luchar, porque el pueblo de México tenga bienestar, tenga derechos. Que todas y todos tengamos derecho a una alimentación saludable, tengamos derecho a la educación, acceso a la salud”.

Al concluir su gira por varios estados de la región, la mandataria también aludió a otra de las reformas fundamentales del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, la reforma al Poder Judicial. Por esa modificación, hace unas semanas la población pudo elegir por la renovación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Antes, los ministros de la Corte los elegían el presidente y unos cuantos senadores. Eso se acabó. Ahora los ministros y las ministras las elige el pueblo de México y miren que sabio es el pueblo de México que eligió como presidente de la Corte a un indígena. ¿Cuándo hubiera llegado un indígena mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca, si no lo hubiera decidido el pueblo de México. Así que con el pueblo todo, sin el pueblo nada?”

Momentos antes, en su discurso de bienvenida, la gobernadora de

► La presidenta Claudia Sheinbaum concluyó ayer en Colima una gira por varios estados. Abajo, con simpatizantes. Fotos Presidencia

Colima, Indira Vizcaíno Silva, destacó la gestión de Sheinbaum al frente de los destinos del país, en un entorno internacional convulso y muy complejo.

La Presidenta destacó que con la visión de los gobiernos de López Obrador y la actual administración no sólo se logró que 11 millones de mexicanos salieran de la condición de pobreza, sino que además a los empresarios también les ha ido bien en este periodo. Todo ello bajo la premisa de que, por el bien de todos, primero los pobres, que ha regido la visión de país en los años recientes.

Sheinbaum anunció que el gobierno federal tiene previsto la asignación de 12 mil millones de pesos para Colima, de los cuales 5 mil millones de pesos corresponden a las partidas destinadas a los programas sociales. Además, se van arreglar todos los hospitales, según dijo. Van a tener todo el equipamiento y personal médicos que se necesitan, habrá un nuevo hospital general del IMSS en Manzanillo, con una inversión de 2 mil millones de pesos.

Durante el acto, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva Medina anunció inversiones para ampliar la red carretera de la entidad por 517 millones de pesos este año y poco más de 2 mil millones de pesos en el sexenio.

A su vez, el titular de la Comisión



Nacional del Agua, Efraín Morales, informó que se invertirán mil 800 millones de pesos para construir infraestructura hidráulica que resolverá la problemática de abasto de agua en la capital del estado por los próximos 50 años. Además se asignará una partida de 280 millones de pesos para apoyar la producción agrícola en la entidad.

Como parte de la evaluación de la inversión federal en Colima, el titular del IMSS Bienestar, Alejandro Svarch Pérez declaró que para la rehabilitación de tres hospitales en la entidad se invertirán 800 millones de pesos.

“

Se van a arreglar todos los hospitales. Tendrán equipos y médicos



# “Hasta el último día vamos a luchar por el bienestar del pueblo”: Claudia

## Programas sociales.

La Presidenta anuncia inversión de 12 mil mdp para Colima en salud, educación y agua

GASPAR VELA Y ARNOLDO DELGADILLO / COLIMA

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que luchará hasta el último día de su vida para que el pueblo de México tenga bienestar, así como derecho a la educación, salud y alimentación.

“Nosotros luchamos, siempre hemos luchado y hasta el último día de nuestras vidas vamos a luchar porque el pueblo tenga bienestar; que todos tengamos derecho a la alimentación saludable, a la educación desde preescolar hasta posgrado, si así lo quiere el estudiante; derecho a la salud, acceso a la salud”, expuso.

Al revisar avances de los programas prioritarios en Colima, la mandataria resaltó que la cuarta transformación del país significa programas de bienestar para la población, los cuales —afirmó— son únicos en el mundo.

“Todos los adultos mayores tienen una pensión del bienestar al cumplir los 65 años, no importa si viven en una localidad lejana, en una ranchería o en la colonia más rica del país, eso está ya en la Constitución”, aseguró.

“El apoyo a las personas con discapacidad, las becas de los jóvenes de preparatoria, a los pequeños productores agrícolas”, añadió.

Ante cientos de ciudadanos que se dieron cita en la Unidad Deportiva Morelos, la titular del Ejecutivo federal detalló que en los próximos dos años y medio la Federación destinará un presupuesto de 12 mil millones de pesos para Colima.

“De ellos, 5 mil millones son de los programas de bienestar, pero ya escucharon, vamos a arreglar todos los hospitales, tendrán todo el equipamiento y va a haber uno nuevo en Manzanillo del IMSS; son 2 mil 100 millones de la Comisión Nacional del Agua, para que no les falte el líquido aquí, particularmente en la ciudad de Colima, y también para ayudarle a todos los agricultores, porque este es un estado muy importante”, detalló.

“Y ya escucharon, rehabilitación de carreteras, de caminos que vamos a hacer con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”, resaltó la Presidenta.

Acompañada por parte de su gabinete y la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno, Sheinbaum agregó que encargó al secretario de Educación Pública, Mario Delgado, ampliar el CB-Tis 19 para que haya más espacio en las preparatorias, tras garantizar que no le faltará presupuesto al estado.

“Fueron años de otra visión, claro, no me refiero al presidente López Obrador, sino desde antes; decían: Colima me da tantos votos, pues no le invierto, porque ya no va a haber votos para mi partido, pues no, aquí o todos coludos o todos rabones, todos somos mexicanos y todos merecen un presupuesto digno e inversión digna para el beneficio de los colimenses”, dijo.

También resaltó que el pueblo fue sabio al elegir a un indígena mixteco (Hugo Aguilar) como próximo presidente de la Suprema Corte en los comicios judiciales del pasado 1 de junio.

“Votamos por el nuevo Poder Judicial, antes a los ministros los elegía el presidente y unos cuantos senadores, pero eso se acabó.”

“¿Cuándo hubiera llegado un mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca si no lo hubiera decidido el pueblo de México”, aseguró. —

“Aquí todos coludos o todos rabones; todos merecen un presupuesto digno”



Promete inversión de 12 mil millones de pesos para Colima

# Resalta CSP elección de Aguilar para Corte

Asegura Sheinbaum que sólo fue posible por abrir el PJ al voto popular

NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que ahora los Ministros y Ministras de la Suprema Corte de Justicia son elegidos por el pueblo y que nunca hubiera llegado a la presidencia de Corte un indígena mixteco, si no es por el voto popular.

En su tercera visita a Colima en lo que va de su Administración, la Presidenta Sheinbaum aseguró que el pueblo es sabio porque supo elegir como presidente de la Corte a un indígena mixteco, el Ministro Hugo Aguilar Ortiz.

“Hubo una elección apenas hace unas semanas. Entre todas y todos los mexicanos los que quisieron salir a ejercer su derecho al voto, votamos por el nuevo Poder Judicial. Antes a los Ministros de la Corte los decidía el Presidente y unos cuantos senadores. Eso se acabó. Ahora los Ministros y Ministras las decide el pueblo de México con su voto. Y miren qué sabio es el pueblo de México que supo elegir un presidente de la Corte, un indígena mixteco. ¿Cuándo hubiera llegado un indígena mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca. Si no lo hubiera decidido el pueblo de México”, afirmó la Mandataria durante la presentación de proyectos prioritarios en Colima, en la Unidad Deportiva Morelos.



La Presidenta Sheinbaum hizo estos comentarios en medio de las acusaciones sobre los resultados de la elección del Poder Judicial que aseguran que quienes integrarán la próxima Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior del Tribunal Electoral ganaron por inducción del voto a través de acordeones.

Además, reprochó el que antes hubiera gobernantes que hacían promesas durante la campaña y, tras llegar al Gobierno, no las cumplían.

“Fueron demasiados años, muchísimos, que el pueblo de México vivió Gobiernos de gobernantes que gobernaban para unos cuantos y para su bolsillo. Eso se acabó desde el 2018 que inició lo que llamamos la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México”.

Igualmente criticó que los gobernantes estén lejanos al pueblo.

“Nada de andar ahí protegidos sin acercarse al pueblo. Nada más antes metidos en Los Pinos”.

La Presidenta también comentó sobre su participación hace unas semanas en el G7 en Canadá.

“Tuve la oportunidad de estar en Canadá, en el G7. Que todos lo sabemos. Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz. Eso es de México, eso es México, es la esencia de nuestro País”.

Sheinbaum se comprometió a destinar a Colima en los dos próximos años y medio, 12 mil millones de pesos.

“Cinco mil millones son de los programas del Bienestar. Vamos a arreglar todos los hospitales, van a te-

ner todo el equipamiento y los médicos que necesitan del IMSS-Bienestar. Va a haber un nuevo hospital en Manzanillo del IMSS, del Instituto Mexicano del Seguro Social. Son 2 mil 100 millones de la Comisión Nacional del Agua para que no les falte el agua aquí, particularmente en la ciudad de Colima y también para ayudarle a todos los agricultores porque este es un estado agrícola muy importante.

“Y ya escucharon todos los puentes, rehabilitación de carreteras, de caminos que vamos a hacer con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Ya le encargué a Mario (Delgado) también que amplíemos el CBTis 16 para que haya más espacio para preparatorias de todos nuestros jóvenes”, añadió.



■ La Presidenta Claudia Sheinbaum asistió a la Secundaria Estatal de Talentos No. 12 para la entrega de tarjetas de su programa “La Escuela es Nuestra”.



## "PUEBLO SUPO ELEGIR AL PRESIDENTE DE LA CORTE": SHEINBAUM

*Dijo que sin la reforma judicial, un indígena mixteco nunca llegaría*

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrarepública.mx

**La presidenta** Claudia Sheinbaum Pardo declaró que el pueblo supo elegir al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al votar mayoritariamente por Hugo Aguilar Ortiz. Asimismo, expresó que el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) fue alguien que hizo realidad el dicho "Hechos, no palabras".

Desde Colima, Colima, Claudia Sheinbaum dijo que hace unas semanas se realizó la elección judicial y entre todos los mexicanos que participaron se constituyó el nuevo Poder Judicial Federal. Destacó que en dicha jornada electoral se eligieron a las ministras y ministros de la SCJN mediante

el voto popular, en lugar de los senadores a partir de ternas propuestas por los presidentes de la República.

"Antes, a los ministros de la Corte los decidía el presidente y unos cuantos senadores. Eso se acabó, ahora los ministros y ministras las decide el pueblo de México con su voto. Y miren qué sabio es el pueblo de México, que supo elegir un presidente de la Corte, un indígena mixteco", pronunció la mandataria nacional ante los presentes.

Enseguida, la mandataria mexicana prosiguió diciendo que de no haber sido por la Reforma Judicial y el pueblo de México, nunca hubiera llegado a la presidencia de la Corte un indígena mixteco, como Hugo Aguilar.

Por otra parte, Sheinbaum informó que su gobierno estará invirtiendo en los próximos dos años un total de 12 mil millones de pesos en materia de salud, educación, entre otros.●



**Expresó que** fue gracias a AMLO el dicho "hechos, no palabras". **Cuartoscuro**



“Un buen gobierno debe ser transparente, honesto y cercano al pueblo”: Sheinbaum

■ De gira en Colima, la Presidenta aseguró que el estado recibirá 12mmdp en los siguientes dos años



# “Un buen gobierno debe ser transparente, honesto y cercano al pueblo”

La Presidenta comenta que en los próximos dos años, Colima recibirá un presupuesto de 12 mil millones de pesos, de los cuales 5 mil millones serán para programas de Bienestar

## Gira por Colima

**Cecilia Higuera Albarrán**  
nacional@cronica.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, enfatizó que un buen gobierno tiene que ser transparente, honesto, cercano al pueblo “y tiene que informar siempre lo que está pasando en el país y dar seguimiento a los compromisos que se hicieron”.

Antes, criticó, “había gobernantes que, muy fácil echaban promesas durante la campaña: ‘y vamos a hacer este camino, y vamos a hacer este hospital, y esto y aquello y aquello’, (pero) llegaba al gobierno y nada, puro olvido, puro robo, no había regreso al pueblo para informar”.

En el marco de una gira de trabajo de

la jefa del Ejecutivo Federal en el estado de Colima, y en el que se destacaron los proyectos prioritarios para aquella entidad, la mandataria aseveró que en los próximos dos a dos años y medio, se destinará al estado de Colima un presupuesto de 12 mil millones de pesos, de los cuales, puntualizó, cinco mil millones de pesos se destinarán para los programas de Bienestar.

Fueron años de otra visión, aunque puntualizó: “no me refiero al presidente López Obrador sino desde antes que decían: ‘hay Colima me da tantos votos, pues no le invierto a Colima, porque ya no va a haber votos para mi partido’”, ahora, estableció, en su administración, “todos coludos o todos rabones, porque todas y todos somos mexicanas y mexicanos y merecen un presupuesto digno para el beneficio de las y los colimenses”.

Ante cientos de colimenses, la jefa del Ejecutivo Federal resaltó que a diferen-

cia de pasadas administraciones, con el López Obrador -a quién sigue calificando como el mejor presidente de México-, hizo realidad una frase de Mujica: que dice hechos no palabras, (y) lo que se comprometió lo realizó.

Sheinbaum Pardo aseveró que cambiaron los gobiernos, y atrás quedaron aquellos años, dijo, en los que el pueblo de México vivió gobiernos que eran para unos cuantos y para su bolsillo. Eso se acabó”.

### UN INDÍGENA MIXTECO, SERÁ

#### EL PRÓXIMO PRESIDENTE DE LA SCJN

La presidenta Sheinbaum Pardo, aprovechó la oportunidad para referirse a las pasadas elecciones para renovar el Poder Judicial, proceso que por primera vez, estuvo en manos del pueblo de México, que fueron quienes eligieron a quienes ocuparán los próximos cargos de ministros, magistrados y jueces.

En este sentido, la mandataria enfatizó el hecho de que por primera vez, dicha designación ya no estuvo a cargo del Presidente de la República, como venía ocurriendo o unos cuantos senadores, “eso se acabó ahora las ministras y ministros lo decide el pueblo de Mé-

xico con su voto y miren qué sabio que es el pueblo de México que supo elegir un Presidente de la Corte. Un indígena mixteco, ¿Cuándo hubiera llegado un indígena mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca si no lo hubiera decidido el pueblo de México, así que con el pueblo todo sin el pueblo nada.

### CON LA CUARTA TRANSFORMACIÓN A TODOS LES FUE MEJOR

En su discurso, en el que la mandataria se refirió de manera muy puntual a los beneficios de todos los diferentes programas sociales que llegan a diferentes segmentos de la población, desde estudiantes de nivel secundaria este año, hasta adultos mayores, personas con discapacidad, estudiantes de nivel medio superior y universitario, jóvenes construyendo el futuro, así como diferentes apoyos para personas del campo y pescadores, la presidenta Sheinbaum Pardo, resaltó que se demostró que cuando se gobierna para el que menos tiene a todo el país le va mejor.

Once millones de personas, subrayó, salieron de la pobreza, sin embargo, no sólo ellas y ellos se vieron beneficiados, sino que, sostuvo, “también a los empresarios les fue bien muy distinto a como era antes que les iba bien a unos cuantos y los demás que estuvieran en la pobreza por el bien de todos primero los pobres es una máxima que en pocas palabras dice lo que representa nuestro gobierno, justicia social”.

**“Un indígena mixteco, ¿Cuándo hubiera llegado un indígena mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca, si no lo hubiera decidido el pueblo de México”**



#CLAUDIASHEINBAUM

FOTO: ESPECIAL

**'LUCHARÉ POREL BIENESTAR DEL PUEBLO'**

P8



FOTOS: ESPECIAL

• VISITA. La presidenta Sheinbaum concluyó su gira de fin de semana con un evento en Colima.

#CLAUDIASHEINBAUM

ENCABEZA SUPERVISIÓN

# 'En México se garantizan los derechos'

**DESDE COLIMA DICE QUE SE TRABAJA PARA BIENESTAR DEL PUEBLO**

12

MIL MDP PARA OBRA Y PROGRAMAS EN COLIMA.

2.5

MIL MDP SE HAN EJERCIDO EN SEIS MESES.

NOEMÍ GUTIÉRREZ / ENVIADA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**COLIMA.**— La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que trabajará para garantizar el bienestar del pueblo de México hasta el último día.

Al encabezar la presentación de Proyectos prioritarios en Colima, manifestó que se garantizarán los derechos de la población.

"Siempre hemos luchado y hasta el último día de nuestras vidas vamos a luchar porque el pueblo de México tenga bienestar, tenga derechos, que todos tengamos derecho a la alimentación saludable, a la educación desde preescolar hasta posgrado, si así lo quiere el estudiante, derecho a la salud, todos son derechos y es bienestar del pueblo", aseveró.

Acompañada de la gobernadora Ildira Vizcano e integrantes del gabinete, la presidenta Sheinbaum Pardo destacó que se realizó la primera elección



HASTA EL ÚLTIMO DÍA VAMOS A LUCHAR PORQUE EL PUEBLO DE MÉXICO TENGA BIENESTAR'.

CLAUDIA SHEINBAUM  
PRESIDENTA DE MÉXICO

1 Sheinbaum supervisó la implementación del programa IMSS Bienestar.

2 Zoé Robledo, titular del IMSS, anunció un nuevo hospital.

judicial en la historia de México, y por la decisión del pueblo, el nuevo presidente de la Suprema Corte será un indígena mixteco, Hugo Aguilar.

"Los ministros los decide el pueblo de México con su voto, ¿Cuándo hubiera llegado un indígena mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca. Si no lo hubiera decidido el pueblo de México", aseguró.

La titular del Ejecutivo informó que en dos años y medio se destinarán para Colima 12 mil millones de pesos.

"De ellos 5 mil millones son de los programas de bienestar, vamos a arreglar todos los hospitales, van a tener todo el equipamiento y los médicos que necesitan del IMSS-Bienestar, va a haber un nuevo hospital en Manzanillo", dijo.

"Son 2 mil 100 millones de la Comisión Nacional del Agua, para que no les falte el agua, particularmente en Colima, y también para ayudar a los agricultores, porque este es un estado agrícola muy importante, también en otros municipios, no sólo en Colima", añadió.

En tanto, la gobernadora Vizcano expresó su respaldo a la Presidenta. "En Colima y el gobierno de México coincidimos en las prioridades que identificamos, coincidimos en la ruta para atender estas áreas prioritarias y también en la voluntad para trabajar en equipo y para no escatimar ningún esfuerzo por entregarle resultados a nuestro pueblo".



## CSP: el pueblo sabio eligió a un indígena para presidir la SCJN

**CELEBRA** Presidenta cambio profundo del PJ; en Colima, titular de SICT destaca inversión de 2 mmdp en carreteras para esa entidad. **pág. 11**

Destaca separación entre el clero y el Estado

# Sheinbaum: El pueblo “supo elegir a un mixteco en la Corte”

› **AFIRMA QUE NUNCA** hubiera llegado un indígena a presidir la SCJN si no lo hubiera decidido la gente; asegura que en los próximos dos años y medio se destinarán 12 mmdp a Colima

› Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**A** dos meses de que las personas que resultaron electas el pasado 1 de junio integren el Poder Judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum comentó que la ciudadanía actuó con sabiduría al elegir a Hugo Aguilar Ortiz, un hombre de origen indígena, como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al encabezar un evento para el informe de proyectos prioritarios en Colima, la mandataria federal resaltó que, como producto de la reforma judicial, se eliminó el sistema por el cual los nombramientos en el alto tribunal estaban en manos de la Presidencia y el Senado de la República.

“Ahora hubo una elección... Entre todas y todos los mexicanos, los que quisieron salir a ejercer su derecho al voto, votamos por el nuevo Poder Judicial. Antes, a los ministros de la Corte los decidía el presidente y a unos cuantos los senadores. Eso se acabó. Ahora, los ministros y ministras las decide el pueblo de México con su voto. Y miren qué sabio es el pueblo de México, que supo elegir un presidente de la Corte, un indígena mixteco. ¿Cuándo

hubiera llegado un indígena mixteco a ser presidente de la Corte? Nunca, si no lo hubiera decidido el pueblo de México”, dijo.

Al hacer un recuento histórico, destacó la separación entre la Iglesia y el Estado, pues, aunque subrayó que todos tienen derecho a creer y tener una fe, “el Gobierno tiene que ser civil”.

Sobre las acciones para el estado de Colima, apuntó que para los próximos dos años y medio se destinará un presupuesto de 12 mil millones de pesos, de los cuales cinco mil serán para los programas de Bienestar; dos mil 100 serán para proyectos hidricos, con el fin de mejorar el abastecimiento de agua para la población y, sobre todo, para los agricultores.

Recordó que entre los planes está la mejora de todas las instalaciones hospitalarias, las cuales recibirán equipamiento que les haga falta y contarán con los médicos necesarios. A esto se suma la entrega

del nuevo hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social en Manzanillo.

“Así que no va a faltarle presupuesto al estado de Colima. Fueron años de otra visión —claro, no me refiero al presidente (Andrés Manuel) López Obrador, sino desde antes—. Decían: Ay, Colima me da tantos votos, pues no le invierto a Colima porque ya no va a haber votos para mi partido. Pues no, aquí: o todos coludos o todos rabones; todos somos mexicanos y mexicanas, y todos merecen un presupuesto digno e inversión digna para el beneficio de las y los colimenses”, dijo.

En su participación, la gobernadora del estado, Indira Vizcaíno Silva, destacó la planeación para ampliar el puerto de Manzanillo que, aseguró, será la obra más importante de las próximas décadas en la entidad y, frente a las inquietudes expuestas por algunos sectores civiles sobre el impacto ambiental que esto representará, dijo que se buscará concretar el proyecto y conservar los ecosistemas.

“Es posible compaginar el proyecto de desarrollo económico más importante del último siglo para Colima con el esfuerzo más ambicioso del último siglo por la conservación de nuestros ecosistemas, y eso lo vamos a demostrar con acciones”, dijo.

### el dato

**PARA EL ABASTO** de agua potable, la Presidenta informó sobre una inversión de dos mil 100 mdp en proyectos de la Conagua.


**¿HACIA DÓNDE VA**

**EL PODER JUDICIAL?**
**ENTREVISTA GIOVANNI FIGUEROA MEJÍA**

Ministro electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

“DESCONOCÍA  
QUE MI NOMBRE  
IBA A ESTAR EN  
UN ACORDEÓN”

Asevera que el Poder Judicial cuenta con una gran oportunidad para acercar la justicia a los grupos vulnerables

| **NACIÓN** | **A8**



“Conmigo nadie habló para decir: ‘Oye, vas a estar en un acordeón’. Yo soy muy transparente y lo que sé es que después de algún tiempo te llegaban muchos acordeones”



# ¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

## ENTREVISTA GIOVANNI FIGUEROA MEJÍA

Ministro electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

# "HAY QUE ACERCAR LA JUSTICIA A QUIEN SE LE HA DADO LA ESPALDA"

Asegura que llega sin presiones políticas y con un compromiso humanista centrado en los derechos y libertades; plantea combatir el rezago judicial con nuevas formas de trabajo

### ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Giovanni Figueroa Mejía, le dice al Gio de siete años que en Nayarit disfruta de las comidas en casa con agua de melón, que va a lograrlo... "Lo harás muy bien", se asegura a sí mismo y admite que su confianza no solamente radica en su conocimiento como constitucionalista y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con nivel II, sino en sus valores.

El doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid fue el único de los candidatos a la Corte citado por su trabajo académico en la reforma judicial, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Iba a despegar y antes de colgar llamada con uno de mis alumnos, a quien le llevaba su tesis, me dice: 'Por cierto, maestro, ¿ya sabes que te citaron en la reforma judicial?'. Y todo el vuelo pensé: ¿me habrán citado bien o mal? ¿Habrán entendido lo que quise exponer en el texto que



citaron o entenderían todo mal?", confiesa a este diario.

El académico de la Universidad Iberoamericana asegura que no tiene nexos políticos con ningún partido y tampoco sabe por qué apareció en los acordeones que se adjudicaron a operadores de Morena previo a la elección judicial.

En entrevista con EL UNIVERSAL, subraya que el Poder Judicial cuenta en esta nueva composición con una gran oportunidad para acercar justicia a grupos vulnerables y, ante los retos evidentes de la eliminación de las salas en la Corte, dice, ya tiene un plan de acción.

Además de los más de ocho mil asuntos que llegan cada año a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en su mayoría son amparos, la nueva planilla de ministros recibirá casi la mitad de esa cantidad como rezago de los ministros actuales. Para ello, Figueroa propone ampliar las jurisprudencias y resolver por default aquellos en los que la Corte no cambie de criterio.

### ¿Qué le espera a la Corte con esta nueva integración?

—Tuve la oportunidad de trabajar en la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del estado de Nayarit y en el ámbito federal estuve como director de Derechos Huma-

nos en el Consejo de la Judicatura Federal y en Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Entonces, sí, conozco muy bien el Poder Judicial desde dentro, sé cuáles son algunas de sus fortalezas, pero también cuáles son sus debilidades.

Y creo que se nos da una gran oportunidad a la nueva integración, no solamente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y hay muchos retos, uno de los principales es romper la burbuja del Poder Judicial. La gente percibe un Poder Judicial muy alejado de la sociedad, (...) de élites, y creo que eso es uno de los principales retos.

Hay que acercar la justicia a la ciudadanía, hacia aquellas personas a las cuales la impartición de justicia les ha dado la espalda. Vamos a empezar con que las sentencias sean más cortas y claras, pero eso es solamente un ejemplo de cómo podemos, paulatinamente, ir cumpliendo con esta finalidad central.

### ¿Lo presiona haber sido electo por voto popular?

—No. No tengo ningún tipo de presión afortunadamente, porque el voto popular no lo veo como una presión, sino como una grandísima responsabilidad, y tengo claro que voy a impartir justicia no sólo a esas



personas que confiaron en nosotros, sino para todos los mexicanos. Tampoco tengo una presión de tipo político. Entonces, el 1 de septiembre llegaré muy tranquilo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para servir a mi país... no para servirme, como desafortunadamente ha sucedido durante los últimos años con algunos de los integrantes del Poder Judicial.

**¿Qué hacía el nombre de Giovanni Figueroa en los acordeones adjudicados a Morena?  
¿Usted sabía que aparecía?**

—No. Yo lo desconocía y conmigo nadie habló para decir: “Oye, vas a estar en un acordeón”. Yo soy muy transparente y lo que sé es que después de algún tiempo te llegaban muchos acordeones, había más de 156 acordeones circulando en el país, con una diversidad de nombres y de números, es decir, no hubo un solo acordeón. Hubo muchos y no en todos aparecía yo.

Ahora, para ir a votar, yo mismo tuve que hacer un acordeón. No había otra manera, es un ejercicio muy serio elegir entre todos los cargos, si

no hubiera sido de esta forma, hubiese sido imposible votar por los perfiles que yo estaba decidiendo.

Entonces, si no era con un acordeón que yo hiciera —yo prefiero llamarle una guía—, pues era imposible votar. A mí me llegaban incluso, no sé cómo conseguían mi teléfono, pero me llegaron a mi celular muchas guías.

**¿Defiende la división de poderes?, ¿Cómo ve los perfiles de sus próximos compañeros en la Corte con respecto a la independencia del PJJ?**

—Yo celebro que en el mayor tribunal del país vayamos a estar colaborando, debatiendo, perfiles tan variados. Celebro, por ejemplo, que el próximo presidente de la Suprema Corte sea el ministro Hugo Aguilar, porque es una forma de dignificar a nuestros pueblos originarios.

Tiene que haber una variedad de perfiles. Algunos que vengan de la academia, como es mi caso; otros perfiles que tengan carrera judicial y otros que vengan del litigio, por ejemplo, porque tienen otra sensibilidad —la sensibilidad que te da el llevar algunos asuntos—, y otros



que hayan llegado del ejercicio de gobierno. Entonces, esa diversidad, esa pluralidad de perfiles considero que lo que hace es defender la Constitución desde diferentes ámbitos y entender la justicia desde diferentes puntos de vista.

### ¿Sesionar sin toga?

—Yo soy muy respetuoso. Si alguno de los ministros decide sesionar sin toga, está en todo su derecho, y si el resto decidimos sesionar con toga, pues también estamos en nuestro derecho. Faltaba más que el órgano que debe defender en mayor medida las libertades fuera el que limite la libertad de cada uno de sus integrantes.

### ¿Cuál será su posicionamiento ante temas como el aborto y la prisión preventiva oficiosa?

—Yo no voy a renunciar a mi congruencia y a la consistencia en los argumentos que he sostenido a lo largo de los años. No seré un ministro que cambie de parecer de una semana a otra, y si en algún momento, durante el periodo que esté en el mayor tribunal del país, decido hacer algún cambio de criterio, tendré que argumentarlo con la misma profundidad que como lo establecí originalmente, pero soy un perfil

humanista y voy a ser un defensor (...) de los derechos humanos, pero también de las libertades. Seré un ministro progresista, que coloque en el centro los derechos humanos de las personas.

### Académicos han puesto como un foco rojo el tema del rezago de asuntos. ¿Usted tiene algún plan de acción?

—Tengo un plan. Desde el día que se me entregó la constancia de mayoría en el Instituto Nacional Electoral me puse a elaborar un plan de trabajo que en su oportunidad presentaré a los demás ministros. Está precisamente centrado en (...) cómo evitar que el número de asuntos que lleguen a la Corte desborde la impartición de justicia.

Hay varias formas. Algunas novedosas que se van ubicando en la labor de otros tribunales del mundo y que les ha funcionado muy bien para evitar el desbordamiento, y algunas otras que ya se han implementado en el sistema mexicano. Por ejemplo, la Suprema Corte no tendría que resolver todos los juicios de amparo que le llegan.

### ¿Qué le diría Giovanni Figueroa al Gio de siete años que le gus-



**taba el agua de melón allá en su natal Nayarit?**

—Tienes una gran responsabilidad, pero lo harás muy bien, no solamente porque tienes los conocimientos necesarios para ser un buen ministro de la Suprema Corte, sino porque tienes altos valores, como la honestidad, la transparencia y la empatía con las causas sociales. ●



**No voy a renunciar a mi congruencia y a la consistencia en los argumentos (...) No seré un ministro que cambie de parecer de una semana a otra”**



**Tiene que haber una variedad de perfiles [en la Corte]. Algunos que vengan de la academia (...); otros (...) que tengan carrera judicial y otros que vengan del litigio”**

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-8

30/06/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





#SARAIRENEHERRERÍAS

'CUMPLO  
CON MIS  
FUNCIONES'*Como ministra se excusará de asuntos que atendió en la FGR; descarta vínculos con partidos*

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**A** dos meses de iniciar su labor como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ante las críticas a la elección judicial, Sara Irene Herrerías aseguró que cumplirá con sus funciones como servidora pública, pues no está ligada a ningún partido político, incluso tendrá que excusarse si el máximo tribunal resuelve asuntos que ella atendió en la Fiscalía General de la República (FGR), como el caso Ayotzinapa.

En entrevista con **El Heraldo de México**, la actual fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos de la FGR respaldó la propuesta del nuevo presidente electo de la SCJN, Hugo Aguilar, de que el máximo tribunal sea itinerante y sesione en otros estados del país, pero sobre el planteamiento de no usar toga, Herrerías dijo que aún no tiene un posicionamiento.

"Es algo que justo se va a platicar, pero en ese sentido, pues yo lo veo como algo bueno para que las personas no sean ajenas a lo que la Corte decide y que sepan cómo las decisiones de la



FOTO: FEDERICO CAMA

• **POSTURA.** Apoya plan de hacer una Corte itinerante.

Corte afectan su vida cotidiana", señaló.

Herrerías precisó que llevar la Corte a otras entidades podría darse después de enfocarse en el trabajo sustantivo del máximo tribunal y en el rezago.

Agregó que "cuando entremos a partir del 1 de septiembre nos vamos a tener que concentrar mucho en el trabajo sustantivo también por el rezago que existe y también porque nuestros equipos van a llegar y no todos van a tener esa experiencia todavía...

"Son personas capaces, pero pues el trabajo de la Corte es un trabajo distinto, habrá gente que ya tenga el expertise y gente que no, y creo que si tenemos que estar muy concentrados en dar una respuesta, en concentrarnos en ese trabajo sustantivo, pero después de ello considero que sí que estaría de acuerdo en que (la Corte) estuviera en las distintas entidades federativas, con este fin que quiere el presidente de que la gente sienta cercana a la Suprema Corte", explicó.

La todavía funcionaria de la FGR aseguró que los expedientes a su cargo en la institución liderada por Alejandro Gertz Manero, seguirán abiertos porque no se cierran al tiempo de ella. Su área tiene asuntos como el de Teuchitlán, y casos de desaparición forzada.

Como integrante del máximo tribunal, adelantó, buscará que los procesos sean más ágiles y entendibles, además que las personas que acuden a la Corte sean orientadas y atendidas".

9

MINISTROS  
TIENE LA  
SUPREMA  
CORTE DE  
JUSTICIA.

1

DE SEP-  
TIEMBRE  
ENTRAN  
EN FUN-  
CIONES.



## Cuenta Pública 2024

Gobierno de López Obrador  
no solventó \$33 mil millones

RAFAEL MONTES - PAG.9

# El gobierno de AMLO no solventó 33 mil mdp

## Cuenta Pública 2024.

El daño patrimonial se acumula en Segalmex, Secretaría del Bienestar, CFE y Fomento al Turismo

RAFAEL MONTES  
CIUDAD DE MÉXICO

Este lunes, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hará entrega a la Cámara de Diputados del primero de tres paquetes de revisiones a la Cuenta Pública de 2024, el último año del sexenio de López Obrador.

El gobierno del tabasqueño no pudo demostrar cómo utilizó, durante los primeros cinco años del sexenio, más de 33 mil millones de pesos y todavía tiene pendiente por devolver o aclarar otros 24 mil millones de pesos de ese mismo periodo, es decir, de 2019 a 2023, por lo que se espera que con este nuevo paquete, las cifras aumenten los montos por aclarar.

De acuerdo con una revisión hecha por MILENIO, con base en la información del Sistema Público de Auditorías de la ASF, con corte al viernes, había 994 expedientes de auditorías a depen-

dencias del gobierno federal, de los años 2019 a 2023, que implican un monto de 33 mil 144 millones 898 mil pesos, que no fueron solventados y se consideran un daño al erario federal.

En tanto, otro mil 121 expedientes de auditorías a dependencias del gobierno federal, del mismo periodo, se mantenían abiertos, en fase de seguimiento, por un monto de 24 mil 818 millones 841 pesos por devolver o aclarar.

## Segalmex, el hoyo

El 20 por ciento de los más de 33 mil millones de pesos considerados presunto daño patrimonial que no fueron solventados en los primeros cinco años del sexenio se acumula en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), creado por López Obrador y encabezado por Ignacio Ovalle y Leonel Cota, con 6 mil 654 millones 510 mil pesos.

Le sigue la Secretaría del Bienestar, que en esos cinco años fue encabezada por María Luisa Albores, Javier May y Ariadna Montiel, la cual acumula 3 mil 994 millones 377 mil pesos de recursos no solventados ante la autoridad fiscalizadora,

que equivalen a 12 por ciento de lo no aclarado.

El corporativo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que el sexenio pasado encabezó Manuel Bartlett, ocupa el tercer lugar de entidades con un monto no solventado con 3 mil 767 millones 747 mil pesos en los primeros cinco años del sexenio.

## Fonatur, más por devolver

Por su parte, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), que estuvo a cargo del inicio de la construcción del Tren Maya, es el ente federal con el monto más grande con un presunto daño patrimonial, pero que todavía puede devolver o aclarar, con 3 mil 140 millones 876 mil pesos, que equivale al 12.65 por ciento de los más de 24 mil millones de pesos pendientes.

Le sigue Segalmex, con 2 mil 834 millones de pesos por devolver y Pemex en el área de exploración y producción con 2 mil 434 mdp. —



#ELECCIÓN JUDICIAL

# REBASA 500 JUICIOS

*El Tribunal tiene pendientes por resolver, antes de dos meses, para que se validen los comicios*

**POR MISAEL ZAVALA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**E**n un mes, suman ya poco más de 500 juicios contra la elección judicial, los cuales tiene que desahogar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para validar los comicios.

Y a pesar de que el Partido Acción Nacional (PAN) indicó que iba a presentar un juicio

**115**
**JUICIOS  
HAN SIDO  
BATEADOS  
POR TEPJF.**


FOTO: ESPECIAL

• **TRABAJO.** Les toca resolver.

distinto, su representante legal, Santiago Torreblanca, impugnó a través de un juicio de inconformidad la sumatoria nacional de ministros, magistrados y jueces, así como la declaración de validez de todas las elecciones y entrega de constancias de mayoría.

De acuerdo con cifras del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, candidatos, partidos políticos y ciudadanos han presentado un total de 306 juicios de inconformidad. 📌



# El guinda y aliados empiezan jaloneos con miras a 2027

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

Cuando faltan dos años para los comicios de 2027 en los que se definirán 16 gubernaturas, además de renovar la Cámara de Diputados, dentro de la alianza de la Cuarta Transformación ya empezó la lucha entre los partidos que la conforman por las candidaturas.

Con una mayoría de Morena, que ha establecido las bases para la selección de aspirantes mediante encuestas, deberá negociar con sus aliados del PVEM y del PT que también han levantado la mano en busca de postular a sus abanderados para las próximas elecciones.

En las filas del Verde ya arrancaron los *destapes* y, de entrada, quiere cuatro candidaturas. En tanto, el partido guinda tendrá que negociar también con un PT que luego de los comicios de Veracruz quedó con una fuerza renovada al mostrar competitividad por su propia cuenta.

Para el PVEM su principal apuesta es San Luis Potosí, donde gobierna, lo que les ha permitido consolidar su estructura. No sólo cuenta con una mayoría en el Congreso local,

sino que también en San Lázaro los diputados federales del Verde son mayoría en esa entidad.

Desde el PVEM han trascendido la intención de la senadora Ruth González Silva, esposa del gobernador Ricardo Gallardo Cardona, de buscar la candidatura. Sin descartarse, la senadora afirmó en febrero pasado que “en su momento el pueblo decidirá, las encuestas decidirán”. Además, han trascendido las aspiraciones del diputado Ricardo Gallardo Juárez y del presidente municipal de Soledad, Juan Manuel Navarro, entre otros.

Tras la postura de los verdecologistas, en el Congreso de la Unión se modificó la iniciativa de ley contra el nepotismo electoral, que impide que familiares directos de gobernantes aspirar al mismo cargo, y finalmente se aprobó para entrar en vigor en 2030 en lugar de 2027, como estaba proyectada. No obstante, los recientes ajustes estatutarios de Morena establecen que ese partido no podría apoyar la candidatura de González Silva por ser esposa del gobernador, lo que ha dejado en vilo la alianza de estos partidos para los comicios potosinos.



# Morena busca empatar ratificación de mandato y comicios intermedios

ENRIQUE MÉNDEZ

Morena, en coordinación con sindicatos y organizaciones empresariales, prepara un proyecto para llamar a la “ratificación de mandato” de la presidenta Claudia Sheinbaum, y un sector plantea desde ahora una reforma legal para que el ejercicio se realice de manera concurrente con las elecciones intermedias.

El sábado, en la sede de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado —que perteneció al sector obrero del PRI— se realizó el primer foro al que asistieron legisladores de Morena, PT y PVEM, así como líderes sindicales y representantes de empresas, para “garantizar el apoyo” al cumplimiento del programa de gobierno y que “sea la base para impulsar la ratificación de mandato”.

La ley en la materia prevé que la solicitud debe presentarse un mes después de que el mandatario en turno cumpla tres años en el cargo, esto es en noviembre de 2027, y prevé que no se realice en la misma fecha que las elecciones federales o estatales, como ocurrió en abril de 2022.

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicedirector de Morena, señaló que se plantea revisar la ley para que el ejercicio pueda realizarse de manera concurrente con las elecciones intermedias del 1º de junio de 2027.

“Algunos asistirán a votar porque no se ratifique el mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum, otros querrán que sí vayamos a la ratificación. Es la primera presidenta que surge con 36 millones de votos y tiene una aceptación de más de 70 por ciento. La idea es que la mayoría se exprese por la ratificación y no por la revocación”.

El diputado Armando Samaniego (Morena) señaló que se lanzó la plataforma digital Diálogos por la ratificación de mandato, que tiene como objeto “facilitar el seguimiento y divulgación de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales en cada uno de los distritos del país”.

Señaló que la reunión también fue para constituir grupos de trabajos de difusión legislativa y territorial en busca de “fortalecer la coordinación política entre sectores con miras a las elecciones de los próximos años”.



# LA META ES CONSOLIDAR A MORENA

**Luisa María Alcalde habla con  
Reporte Índigo sobre lo que significa  
dirigir al principal partido de México  
y cómo busca fortalecerlo para las  
elecciones de 2027**



## #Política

# LA META ES CONSOLIDAR A MORENA

**Luisa María Alcalde habla con *Reporte Índigo* sobre lo que significa dirigir al principal partido de México y cómo busca fortalecerlo para las elecciones intermedias de 2027**

**POR CARLOS MONTESINOS**

@calesmont

**A**l iniciar su décimo mes al frente de la dirigencia nacional de Morena, Luisa María Alcalde conversó con *Reporte Índigo* sobre lo que significa conducir el principal partido político de México, los preparativos para la elección de 2027 y lo que significa coincidir a la cabeza del proyecto junto a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Entrevistada en las oficinas del partido, Alcalde definió

como un orgullo y una enorme responsabilidad el haber asumido la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de Morena. Pues identifica al partido como el legado que dejó el expresidente Andrés Manuel López Obrador y que a su vez es nutrido por millones de simpatizantes y militantes.

“Es un momento en el cual necesitamos fortalecer y consolidar a Morena para llegar a la elección del 2027, porque este es el momento donde apostaron a que, yéndose Andrés Manuel López Obrador, nos íbamos a debilitar,

iba a desaparecer este partido. Entonces estamos fortaleciendo la institucionalidad”, señala.

Así, recuerda que apenas hace un año, casi 36 millones de personas votaron por mantener en curso el proyecto de Morena, ahora encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum y con el respaldo de las cámaras del Congreso de la Unión. Coincidiendo con el periodo en que ella llegó al CEN del partido.

“Es en ese contexto en el que a mí me toca dirigir a este partido, a



Morena, en un momento en nuestro país donde podemos asegurar que es tiempo de mujeres. Qué mejor para mí, qué mejor momento y orgullo de poder estar al frente de Morena con una presidenta como lo es Claudia Sheinbaum Pardo", menciona.

### Fortalecen al partido que creció rápido

En cuanto a cómo fortalecer a Morena, reflexiona que "hemos crecido de manera tan rápida y hemos logrado hoy gobernar en la mayoría de los estados, en la mayoría de los municipios y tener mayoría en el Congreso, pues eso también es sin lugar a dudas una responsabilidad de siempre estar recordando de dónde venimos".

Bajo esta idea de mantener la mística que dio origen al movimiento, la actual dirigencia morenista difundió los 100 postulados de un morenista entre la militancia e implementó un decálogo para todas las autoridades emanadas del partido. Además de renovar la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia encargada de dirimir las controversias internas.

### Luisa María Alcalde Luján

- ▶ 37 años
- ▶ Maestra en Derecho
- ▶ Presidenta del CEN de Morena desde 2024
- ▶ Secretaria de Gobernación 2023 a 2024
- ▶ Secretaria del Trabajo 2018 a 2023
- ▶ Diputada federal 2012 a 2015
- ▶ Representante juvenil y estudiantil de Morena AC 2011

A la par, lanzaron una campaña nacional de afiliación fijando como meta los 10 millones de militantes para finales de año y que, a mitad del proceso, ya supera los seis millones. Así como establecerán comités de base en todas las secciones electorales para fomentar la participación de la gente.

Una de las medidas más sonadas en estos meses fue la reforma estatutaria aprobada por unanimidad en el reciente Consejo Nacional para evitar actos de nepotismo en la definición de candidatas a puestos de elección popular. Si bien el CEN ya había aplicado este cando en las elecciones municipales en Durango y Veracruz, ahora se aplicará a nivel nacional.

"Ya lo establecimos como una regla y lo vamos a aplicar en 2027 porque ha sido una de las definiciones que tomamos en el Consejo Nacional. Entonces, ¿qué es lo que establece con claridad esa normativa? Pues ningún cargo puede ser sucedido por algún familiar directo", recalca la líder del partido.

Faltando dos años para la cita electoral de 2027, en la que se renovarán 17 gubernaturas, Morena ya se perfila como el favorito en las encuestas.

"La gente respalda a sus gobiernos estatales. Han sentido y han percibido ese proyecto de transformación distinto al pasado, con gobernantes comprometidos que han avanzado en términos sociales, de infraestructura, de empleos, de bienestar, y eso se percibe a través de la respuesta donde dicen: queremos que siga gobernando Morena", indica.



### Morena después de AMLO

**Aunque no lo descarta, la líder morenista considera que pueden reservarse el derecho de admisión en cuanto a recibir personajes de otros partidos para las próximas elecciones**



**Necesitamos fortalecer y consolidar a Morena para llegar a la elección del 2027, porque este es el momento donde apostaron a que, yéndose AMLO, nos íbamos a debilitar”**

### Tiempo de mujeres



**Qué mejor momento y orgullo de poder estar al frente de Morena con una presidenta como lo es Claudia Sheinbaum Pardo”**

### Prioridades para 2027



**La idea es poder seguir teniendo las dos terceras partes y también la mayoría en los congresos locales”**

### El regreso al partido



**Regresar al partido me parece de lo más afortunado en mi vida personal, porque eso que construimos hoy ha dado un montón de frutos”**



## 36

**Millones votaron** por la ahora presidenta Claudia Sheinbaum, lo cual significa que optaron por seguir con el proyecto de Morena



## 10

**millones de militantes** afiliados es la meta para Morena al terminar este 2025. A la fecha contabilizan más de seis millones



# SE RESERVAN EL DERECHO DE ADMISIÓN

**Con las tendencias a favor, la dirigente de Morena considera que no hace falta sumar cuadros de otros partidos para mantener tanto gubernaturas como la mayoría legislativa**

**P**osicionándose a la cabeza en la mayoría de los 12 estados que gobierna y que renovarán administración en 2027, con posibilidades competitivas en las entidades que hoy controla la oposición, Morena se encamina a las elecciones intermedias.

Cuestionada sobre la posibilidad que personajes de otros partidos lleguen a Morena a disputar la candidatura, como ha ocurrido en ocasiones anteriores ante el descontento de las bases, Luisa María Alcalde Luján explica que, si bien es necesaria la apertura para gobernar por la vía pacífica, también pueden reservarse el derecho de admisión.

“En este momento no veo, pero puede ser, pero no veo la necesidad en algún estado en específico de sumar a personajes de otros partidos. Yo creo que en nuestro partido tenemos ya hoy liderazgos muy fuertes, que me parece son los que hoy serían punteros en las encuestas”, elabora en cuanto a un escenario de esta índole.

Sobre el método de encuesta para definir candidatos, argumenta que “nos da mucha fortaleza, porque la gente es la que está decidiendo y es la que va a salir a votar y, dos, genera condiciones de unidad, porque tú ya sabes que esa va a ser la competencia”. Poniendo como ejemplo la que se realizó para la candidatura presidencial que ganó Sheinbaum Pardo.

**Prioridad:  
Mayoría legislativa**

Más allá de las gubernaturas, Alcalde mantiene como meta la mayoría calificada en el Congreso de la Unión que ha permitido las reformas constitucionales. Lo que ve como una garantía de protección a las políticas de Morena en caso de que -dice al tocar madera- regrese un gobierno de derecha en un futuro.

“La idea es poder seguir teniendo las dos terceras partes y también la mayoría en los congresos locales, porque eso realmente va a permitir que no haya, digamos, marcha atrás y al contrario que podamos


**11**  
**años**

como partido político cumplió el Movimiento de Regeneración Nacional


**10**  
**mujeres**

tiene Morena en puestos ejecutivos: la presidenta y las gobernadoras de Cdmx, Veracruz, Campeche, Tlaxcala, Quintana Roo, Guerrero, Morelos Edomex y Colima

seguir avanzando cada vez más en beneficio de la gente", dice al contrastar que las "mayorías aplastantes" de antes aprobaron reformas perjudiciales.

En ese tenor, se le cuestionó sobre la condición en la que se encuentra la coalición Sigamos Haciendo Historia que Morena integra con los partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo. En particular luego de que dirigentes de este último alzaron críticas por la falta de acuerdos para consumir la alianza en Veracruz.

"Yo creo que somos conscientes, el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista y sin lugar a dudas Morena, de que juntos somos más fuertes y que no es un asunto, insisto, de una alianza coyuntural, sino qué es lo que nos permite realmente llegar a los cambios necesarios", confía en cuanto a estas discrepancias entre los institutos aliados.

Recordando que no es la primera vez que compiten por separado en elecciones municipales o incluso

estatales, Alcalde también señala que los tres partidos van juntos en aspectos fundamentales. Como abandonar a Sheinbaum o al "tener las dos terceras partes y cambiar el texto constitucional. Eso solo ha sido posible gracias a esta alianza".

Desde el triunfo de AMLO, el crecimiento de Morena tan rápido hasta convertirse en la primera fuerza política del país. Este nivel de poder ocasionó la llegada de miles de militantes de otros partidos para lograr posicionarse o seguir en posibilidades de mantenerse vigentes en la política y, por lo tanto, vivir de ella.

**Derecho de admisión**

**No veo la necesidad en algún estado en específico de sumar a personajes de otros partidos"**

**Unión de fuerzas**

**Yo creo que somos conscientes, el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista y sin lugar a dudas Morena, de que juntos somos más fuertes"**





# EL RECORRIDO DE LA LIDERESA

**La hoy presidenta de Morena ha acompañado al movimiento desde antes de ser un partido político a la par de desempeñar cargos en el Congreso y la Presidencia de la República**

**C**on 37 años de edad, Luisa María Alcalde Luján hace un recuento sobre su trayectoria política que, de cierta forma, se ha desarrollado a la par de Morena. Pues inició como representante de estudiantes y jóvenes de la asociación civil que buscaba el registro como partido político y ahora se encuentra en el liderazgo de la principal fuerza nacional.

“Regresar al partido me parece de lo más afortunado en mi vida personal, porque eso que construimos hoy ha dado un montón de frutos y hay una enorme responsabilidad de conducción sobre los principios la designó secretaria del Trabajo, primero, y de Gobernación, en su último año de mandato.

“Aunque no ha pasado tanto tiempo estamos en un momento bien distinto, pero lo más gratificante es que uno va a las diferentes entidades federativas y te sigues encontrando a esa misma gente con la que construimos hace años

y las bases de Morena”, dice sobre este recorrido desde la articulación de bases hasta el comité ejecutivo.

Como parte de este proceso, Alcalde pasó por los poderes Legislativo y Ejecutivo. Pues se desempeñó como diputada federal, de las pocas que hicieron oposición al denominado Pacto por México. Para luego llegar al poder junto a López Obrador, quien la designó secretaria del Trabajo, primero, y de Gobernación, en su último año de mandato.

“Aunque no ha pasado tanto tiempo estamos en un momento bien distinto, pero lo más gratificante es que uno va a las diferentes entidades federativas y te sigues encontrando a esa misma gente con la que construimos hace años este partido”, rememora en cuanto a las diferencias entre los últimos sexenios.

De igual manera, comenta que su trayecto “es muy gratificante, porque tiene que ver también con este relevo generacional que en nuestro partido la verdad es que está muy vivo y ha permitido que siempre estuviesen los mismos liderazgos”. Sumado al “tiempo de mujeres”, una de las banderas de la actual primera mandataria.

Apelando a la politización del pueblo ante lo que advierte como campañas de difamación por parte de la oposición, Alcalde Luján agrega que “lo que nos toca es seguir construyendo y seguir siempre con la frente en alto, demostrando todos los días con nuestro trabajo, acciones en Morena y en el Gobierno, lo que significa la esperanza de México”.

## La fuerza de Morena

El Movimiento de Regeneración Nacional fue fundado por el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador, en 2011. Para esas fechas se trataba de una organización política y social con miras a las elecciones presidenciales de 2012, en las que AMLO participó como candidato de la coalición de los partidos PRD, PT y Movimiento Ciudadano.

Al perder las elecciones, López Obrador da estructura formal a Morena, ya como un desprendimiento del Partido de la Revolución Democrática. Fue hasta 2014 que Morena obtuvo su registro oficial como partido político y pudo participar por primera vez en una elección presidencial en 2018.



**La presidenta nacional de Morena destaca el relevo generacional dentro del partido**

**Morena ha tenido seis dirigentes en 11 años. Primero Martí Batres, luego Andrés Manuel López Obrador, que dejó la dirigencia para ser el candidato presidencial en**

**2018. La tercera fue Yeidckol Polevnsky, luego Alfonso Ramírez Cuéllar, Mario Delgado Carillo y actualmente Luisa María Alcalde**



**Luisa María Alcalde** ha acompañado al movimiento desde su origen como Asociación Civil.